

Diagnóstico estatal de San Luis Potosí.

Aquiles, Malcom.

Cita:

Aquiles, Malcom (2008). *Diagnóstico estatal de San Luis Potosí*.
Proyecto Perfiles Indígenas de México, Documento de trabajo.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/salomon.nahmad.sitton/47>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pvdZ/Td9>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite:
<https://www.aacademica.org>.



Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social

Pacífico Sur



CENTROS PÚBLICOS
CONACYT

DIAGNOSTICO ESTATAL

SAN LUIS POTOSI

**INVESTIGADOR:
MALCOLM AQUILES**

**COORDINACIÓN GENERAL DEL PROYECTO:
ANTROPÓLOGO SALOMÓN NAHMAD Y M.C.
ABRAHAM O. NAHÓN**

ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN

II. UBICACIÓN TERRITORIAL

III. ESBOZO HISTÓRICO

IV. IDENTIDAD Y CULTURA

V. DEMOGRAFÍA

VI. MIGRACIÓN

VII. ETNOECOLOGÍA

VIII. ECONOMÍA

IX. ORGANIZACIONES INDÍGENAS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS

X. GOBIERNO INDÍGENA Y RELACIÓN CON EL ESTADO

XI. BIBLIOGRAFÍA

I PRESENTACIÓN

En este diagnóstico se presenta un panorama general del estado de San Luis Potosí y su población, poniendo especial énfasis en las características de asentamientos indígenas; desde comunidades que remontan su presencia a la época colonial hasta la presencia reciente de indígenas por migración temporal o permanente.

Se han desarrollado once apartados en el siguiente orden: Ubicación en el territorio, Esbozo histórico, Identidad y cultura, Demografía, Migración, Etnoecología, Economía, Organizaciones indígenas y movimientos políticos, Gobierno indígena y relación con el Estado y por último la Bibliografía consultada para este diagnóstico.

El primer apartado del trabajo aborda la ubicación geográfica del estado y datos generales de sus municipios. El segundo es un esbozo histórico que comienza en la época prehispánica, pasa por el periodo de la conquista y el establecimiento del orden colonial en sus renglones económicos, políticos, militares e ideológicos, y finaliza con un recorrido por los siglos XVIII y XIX, así como los principales movimientos agrarios del siglo XX.

Los dos siguientes apartados desarrollan aspectos culturales de la población indígena del estado, además de información estadística sobre el crecimiento demográfico en San Luis Potosí y la dinámica poblacional indígena. El apartado que continúa ofrece datos recientes sobre el fenómeno migratorio en el estado, en su carácter regional, nacional e internacional.

El tema de Etnoecología informa respecto a los principales ecosistemas del estado y las características que reviste la relación de los pueblos indios con su entorno. Para el área económica se señalan los distintos sectores que existen en el estado, así como los niveles de desarrollo de las diferentes actividades económicas.

El apartado que trata de las organizaciones y los movimientos políticos de los indígenas en el estado, nos ofrece un panorama de las estrategias que se han tomado para hacer frente a diversos problemas sociales en áreas rurales (territorio, producción, etc.), así como el planteamiento comunitario que guía la actividad al interior de las comunidades indígenas. En la sección de Gobierno indígena y su relación con el Estado, se señalan las características de la legislación indígena en el estado y el orden comunitario, la presencia de las comunidades indígenas en el Plan Estatal de Desarrollo 2003-2009 y los elementos del Ayuntamiento indígena en San Luis Potosí.

Es necesario señalar que la finalidad de este diagnóstico, es el de ubicarse como un marco de referencia inicial para identificar los indicadores claves que nos permitan la comprensión de la dinámica del estado de San Luis Potosí en su relación con las poblaciones indígenas que se encuentran en su territorio, en el entendido de que estamos frente a una realidad compleja en sus aspectos socioculturales, sus formas y patrones de intercambio comercial, el manejo y tenencia de la tierra, las relaciones políticas, la estratificación social y la diversidad natural.

II UBICACIÓN TERRITORIAL

San Luis Potosí se sitúa en la altiplanicie central del territorio mexicano, es una de las 32 entidades federativas que forman los Estados Unidos Mexicanos, y se distingue por ser el estado que comparte el mayor número de fronteras con otros estados de la república. Sus colindancias son las siguientes: al norte con el estado de Coahuila; al noreste con Nuevo León y Tamaulipas; al este con Veracruz; al sur con Guanajuato, Querétaro e Hidalgo; al suroeste con Jalisco y al oeste con Zacatecas.

La entidad se ubica entre las coordenadas, al norte 24° 29', al sur 21° 10' de latitud norte; al este 98° 20', al oeste 102° 18' de longitud oeste. Por su tamaño, ocupa entre las entidades nacionales el decimoquinto lugar y constituye el 3.1% de la superficie total del país, con una extensión territorial de 62, 848 km².

II.I DIVISIÓN MUNICIPAL

San Luis Potosí se encuentra dividido en 58 municipios, este principio taxonómico se ha adecuado a la perspectiva de la practicidad de la administración pública, empalmando o constrinéndo las dinámicas étnicas, culturales e históricas de cada una de las regiones que componen al estado, en un contexto geográfico y ecológico que ha orillado, en diferentes momentos, a la aplicación y desarrollo de diversas estrategias humanas para la apropiación de su medio.

Apoyado en las claves utilizadas por el INEGI, he elaborado un esquema que muestra la información básica sobre la toponomía de cada municipio.

| MUNICIPIO | CABECERA MUNICIPAL | PORCENTAJE DEL TERRITORIO ESTATAL | TOPONIMIA |
|--------------------------|--------------------------|-----------------------------------|--|
| Ahualulco | Ahualulco del Sonido 13 | 1.28% | Ciudad de Ahualulco. Antiguo pueblo Yahualulco, palabra azteca que significa Rodeo Grande. Yahualli – corona o ruedo, y Ulco – grande o rincón. |
| Alaquines | Alaquines | 0.94% | Se deriva del nombre de la tribu indígena de los Alaquines. |
| Aquismón | Aquismón | 1.30% | El término Aquismón, tiene tres interpretaciones: se dice que significa en tének “árbol al pie de un pozo”, y el autor Salvador Penilla López lo describe como “pozo limpio con la coa” (pozo limpiado); finalmente, el historiador Joaquín Meade nos dice que significa “lugar de conchas en un pozo”. Mon – pozo Aquis viene de aquich – aquiche |
| Armadillo de los Infante | Armadillo de los Infante | 1.01% | El pueblo antiguamente llevó el nombre de “Valle de la Visitación de María Santísima a Santa Isabel de los Armadillos”, y por decreto N° 141 del 6 de mayo de 1951 se le llamó oficialmente Armadillo de los Infante. |
| Cárdenas | Cárdenas | 0.63% | En el siglo XVII ya se encontraban misiones, rancherías y haciendas, siendo la principal por su enormidad la Ciénega de San Nicolás, que fue fundada por Luis de Cárdenas en 1613, de allí el nombre actual. |
| Catorce | Real de Catorce | 3.08% | La historia del municipio comienza en el siglo XVIII, tiempo en que se le conoce como “Paraje de los alamillos,” en 1772 se le da el nombre de “Real de Nuestra Señora de la Concepción de Guadalupe de Álamos”, para el año 1779 se cambia el nombre por “Real de la Purísima Concepción de Catorce” y después de la guerra de Independencia solamente “Catorce”. |
| Cedral | Cedral | 1.96% | En 1795 tiene el nombre de “Santa María de la Asunción del Cedral” impuesto por frailes franciscanos, y en el año de 1826 obtiene la categoría de municipio con el nombre de “Cedral”. |
| Cerritos | Cerritos | 1.56% | En la época colonial se le conoció con el nombre de “Rancho de San Juan de los Cerritos”, en 1826 recibe el título de “Villa de Cerritos” y en el año de 1830 adquiere categoría política de municipio. |
| Cerro de San Pedro | Cerro de San Pedro | 0.21% | Un huachichil encontró un gran depósito del mineral lo comunicó al capitán Caldera. Este a su vez lo informó a Gregorio de León, a Juan de la Torre y Pedro de Anda. El último bautizó el lugar con el nombre de San Pedro del Potosí, en honor del santo de su nombre y en memoria de las famosas minas del Potosí, en Bolivia. |
| Ciudad del Maíz | Ciudad del Maíz | 5.14% | El municipio de Ciudad del Maíz fue fundado el 15 de julio de 1617 por fray Juan Bautista Mollinedo, con el nombre de “Custodia de Santa Catarina Virgen y Mártir”. En el Siglo XVIII, en esta región abundaban las haciendas y en 1749, cuando se mandó repoblar con una colonia de indios pames, se le llamó “La Purísima Concepción del Valle del Maíz”. Entonces ya se encontraba habitada por varias familias de españoles. |
| Ciudad Fernández | Ciudad Fernández | 0.74% | El nombre actual del municipio es en honor del general Zenón Fernández, nativo del lugar. |
| Tancanhuitz | Tancanhuitz | 0.22% | Nombre tének. Se le atribuyen diversos significados Tancanhuitz – “Lugar de flores”, o bien: “Canoa de flores amarillas”. Tancanhuitz era antes Tancanhuitz de Santos, ya que el gobernador Gonzalo N. Santos agregó su propio apellido al municipio. A partir del 2003 se decretó que el nombre oficial del municipio es Tancanhuitz solamente. |

| | | | |
|----------------------|----------------------|-------|---|
| | | | <p>Tam – locativo K'an – algo valioso o precioso Huitz – flor. Manu – amarillo (a veces se pronuncia como kan pero sin glotalización). La flor más preciosa para los tének es el cempazúchil, que es de color amarillo.</p> |
| Ciudad Valles | Ciudad Valles | 3.96% | El pueblo de Santiago de los Valles fue fundado en el año de 1533 por Nuño de Guzmán y 25 vecinos. El primer encomendero al que encargó el gobierno del mismo fue Francisco Barrón. |
| Coxcatlán | Coxcatlán | 0.15% | La palabra Coxcatlán es azteca y puede significar “cuenta, collar, gargantilla o piedra preciosa”. En idioma tének se dice “Tansicab”. |
| Charcas | Charcas | 3.58% | El nombre de “Santa María de las Charcas” que los españoles impusieron al lugar, fue en honor de la “Virgen María” y a “Charcas”, región minera que se encuentra al norte de Sucre, en Bolivia. |
| Ébano | Ébano | 1.15% | Se refiere que las ruinas arqueológicas de Ébano. Corresponden al pueblo tének de “Tamatao”. En el idioma tének las raíces son Tam – lugar de, y Ata – casa, lo que nos da “lugar de casa”, nombre con el que se le denomina durante el siglo XVI. |
| Guadalcázar | Guadalcázar | 6.25% | La palabra Guadalcázar es de raíces árabes: Guada – río, y Alcázar – fortaleza. En el año de 1608 se le dio el título de “Villa y Minas de San Pedro”. En 1616 se le denomina “Real de Guadalcázar”, en honor del Virrey que en ese tiempo gobernaba. |
| Huehuetlán | Huehuetlán | 0.11% | Huehuetlán es una palabra náhuatl cuya etimología viene de Huehue – viejo, y Tlan – lugar, es decir, lugar de los viejos. Sin embargo algunos autores opinan que Huehuetlán significa “Lugar de tambores”, porque la palabra Huehuetl en nahua, es el nombre de los tambores de madera que usaban los indios. Cabe decir que los Huastecos en su idioma (tének) lo llamaban “Tamahab”. |
| Lagunillas | Lagunillas | 0.89% | El nombre de Lagunillas deriva de que cerca de la cabecera se encuentran (o al menos se encontraban en el siglo XVII), numerosas lagunas pequeñas. En el año 1830, la Legislatura del Estado decretó la “Ley sobre arreglos de Municipios”, y en el artículo 16 se refiere a la Villa de Lagunillas como cabecera del municipio del mismo nombre. |
| Matehuala | Matehuala | 2.13% | El municipio fue fundado por D. Cayetano Medellín el 10 de Junio de 1550. Su nombre se refiere al vocablo indígena “MA-TE-HUA-LLAL”, que era el grito de guerra de los indios de la región y se puede traducir como “¡no vengan!”. En 1778 se le da la categoría de Villa y en 1826 la de municipio. |
| Mexquitic de Carmona | Mexquitic de Carmona | 1.46% | La palabra Mexquitic es de raíces nahuas y quiere decir “lugar de mezquites”. Es inexplicable el por qué del nombre, pues antes de su fundación no existieron allí indios nahuas. Lo cierto es que fue fundado por Fray Diego de la Magdalena en 1583 y lo habitaban entonces indios chichimecas. En 1947 la Legislatura del Estado en su decreto 120, ordena que se le denomine a este lugar “Mexquitic de Carmona”, en honor de su hijo más afamado, el soldado Damián Carmona. |
| Moctezuma | Moctezuma | 2.10% | Su fundación data del año 1552 y se le llamó “San Jerónimo del Agua Hedionda”. El 19 de julio de 1826 en el artículo 9º del decreto número 46, se le denomina simplemente “Hedionda”, ya con categoría de Municipio. Por decreto dictado el 1º de enero de 1868 se ordenó que la “Ciudad de la Hedionda” se denominara en lo sucesivo “Ciudad Moctezuma”. Esto para honrar al general Esteban Moctezuma. |
| Rayón | Rayón | 1.25% | Al sur del actual municipio de Rayón, había una antigua misión franciscana fundada en 1617 por Fray Juan Bautista |

| | | | |
|--------------------------|--------------------------|-------|--|
| | | | Mollinedo y Fray Juan de Cárdenas. Se le llamaba “San Felipe de los Gamotes”. Posteriormente la Legislatura del Estado dictó un decreto promulgado el 14 de diciembre de 1857 y ordenó: “En lo sucesivo la Villa de Nuevo Gamotes llevará el nombre de Villa Rayón en memoria del héroe de la Independencia don Ignacio López Rayón quien nació o vivió en esa jurisdicción. |
| Rioverde | Rioverde | 5.14% | La fundación de Rioverde fue hecha el día 1º de julio de 1617 por orden de Fray Juan Bautista Mollinedo con categoría de Misión. |
| Salinas | Salinas de Hidalgo | 2.88% | Se dice que Juan de Tolosa asentó su real al pie de la Bufa de Zacatecas el 8 de septiembre de 1596. Se le llama el conquistador, fundador y poblador de “Salinas del Peñón Blanco”. El nombre de Salinas deriva de las salineras que se localizan en el lugar. |
| San Antonio | San Antonio | 0.17% | Este lugar, habitado por indígenas Tének, se conocía como Tlaxicali de Tamhanentzen. Al aumentar el número de habitantes trajeron de obtener licencia para fundar un pueblo con la advocación de San Antonio de Padua, por lo que posteriormente a este lugar se le conocía como San Antonio de Tamhanentzen, con el paso de los años quedó simplemente con el nombre de San Antonio. |
| San Ciro de Acosta | San Ciro de Acosta | 1.02% | La tradición dice que los vecinos fundadores de la colonia militar asentada en la hoy cabecera municipal, eligieron como Patrono a San Ciro porque el jefe de la colonia era el General José Ciro. También se le conocía como San Ciro de las Albercas. A fines del año 1910, la plaza de San Ciro fue ocupada por el cabecilla revolucionario Pedro Montoya, que con esta acción se da a conocer como rebelde al gobierno porfirista. El pueblo cambia de nombre al de Villa Pedro Montoya. En otro hecho de armas el revolucionario Miguel Acosta libera a los presos por lo que ahora el municipio se llama San Ciro de Acosta. |
| San Luis Potosí | San Luis Potosí | 2.38% | El 3 de noviembre de 1592 se fundó el “Pueblo de San Luis Mesquitique”, en el lugar donde en el año 1583 Fray Diego de la Magdalena se había congregado con algunos indios guachichiles. El nombre de San Luis es en honor de San Luis IX Rey de Francia. El 30 de mayo de 1656 el Virrey Don Francisco Fernández de la Cueva Duque de Alburquerque, concedió que el “Pueblo y Minas del Potosí” se elevara a la categoría de ciudad, cambiando el nombre de Mesquitique por el de Potosí, en referencia a la riqueza de las minas del Cerro de San Pedro comparadas con las minas del Potosí en Bolivia. |
| San Martín Chalchicuatla | San Martín Chalchicuatla | 0.68% | La palabra Chalchicuautla tiene raíces aztecas que quieren decir: Chalchihuitl – esmeralda sin pulir, y Tlan – lugar. La antigua denominación de esta población fue la de “Martín y Luis” nombre del jefe o jefes fundadores, por lo que con el tiempo el nombre quedó como “San Martín Chalchicuautla”. Chalchihuitl es piedra preciosa, más frecuentemente utilizada para la esmeralda pero no exclusivamente. Tlan es un locativo que se refiere a un lugar en el que hay una abundancia de algo. Chalchihuitlan quiere decir lugar donde hay muchas piedras preciosas. Sin embargo, el nombre es Chalchicuautla que, de acuerdo con Bautista, proviene de chalchihuitl – cuauhtla, bosque de piedras preciosas (Bautista Lara, Gregorio, 1994 <i>Etimologías de la lengua náhuatl</i> . SPI, segunda edición, p.47]. |
| San Nicolás Tolentino | San Nicolás Tolentino | 1.14% | Se supone que San Nicolás Tolentino se fundó hacia el año 1600. Los libros parroquiales no están completos y los datos que existen datan de la mitad del siglo XVII. Al parecer los fundadores fueron indios chichimecas. |
| Santa Catarina | Santa Catarina | 1.02% | En una acta levantada el 1º de julio de 1617 en Rioverde consta que el padre Fr. Juan Bautista de Mollinedo, habiendo celebrado la misa, cogió del altar una cruz portátil, la levantó en alto con sus manos en señal de posesión para poner, |

| | | | |
|-----------------------------|-----------------------------|-------|--|
| | | | de parte dicha provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán, a los religiosos que administraban a los indios los Santos Sacramentos “... y a la dicha Iglesia le puso el nombre ...de Santa Catarina Mártir ...” y que tomaba y que “Aprehendía posesión jurídica....y derecho parroquial de dicha Iglesia y Convento y Parroquia....” y fijó su jurisdicción. |
| Santa María del Río | Santa María del Río | 2.73% | Primo Feliciano Velásquez, en su folleto “Descubrimiento y Conquista de San Luis Potosí” nos dice lo siguiente: “Este año de 1589, que se ajustaron las paces, fue fundado Santa María del Río, por guachichiles y otomíes, en terrenos de la hacienda de Villela y en un sitio llamado San Diego de Atotonilco. De los pueblos de nuestro estado, solo ése y Tierra Nueva cuentan entre sus fundadores o individuos de la familia otomí. Las demás colonias establecidas fueron con indios sacados de Tlaxcala, ora por ser otra ciudad populosa, ora por su relativa cultura, ora lo que más vale, por su inquebrantable adhesión a los españoles... ” . |
| Santo Domingo | Santo Domingo | 7.34% | El territorio donde ahora se encuentra asentado el municipio de Santo Domingo, fue habitado por indios cuachichiles (o guachichiles) en el siglo XIII D.C. Las crónicas y antiguas referencias no registran ninguna penetración de misioneros religiosos en el siglo XVI. Fue hasta mediados del siglo XVII cuando aquí se trazaron los linderos de 2 enormes haciendas: la de Sierra Hermosa y la de Illescas, que es donde actualmente está ubicado Santo Domingo. Su fundador fue Ignacio Colunga Dávila, de quien se asegura que promovió la erección del municipio en 1857. |
| San Vicente Tancuayalab | San Vicente Tancuayalab | 0.84% | La palabra tének Tancuayalab significa “lugar del bastón de mando”, indica también que aquí residía un gran sacerdote, por lo que se supone debió ser un notable centro ceremonial. Se conoció primeramente con el nombre de San Francisco Tancuayalab, pues fue fundado por misioneros franciscanos en el siglo XVI. Posteriormente el pueblo se cambió de lugar y en el año 1767 se estableció en el sitio donde se encuentra actualmente con el nombre de San Vicente Tancuayalab, cerca del río Moctezuma. Tam – locativo Cuayab – bastón Lab – mandar |
| Soledad de Graciano Sánchez | Soledad de Graciano Sánchez | 0.46% | El 8 de noviembre de 1827 se conoce al sitio como “Villa de la Soledad”. El General Carlos Diez Gutiérrez promovió que el nombre de Villa de la Soledad se cambiara por “Soledad Diez Gutiérrez” en el decreto número 2 del 23 de septiembre de 1885, nombre que se conservó más de un siglo. El 18 de diciembre de 1988, el Congreso del Estado dictó un decreto por medio del cual se le cambió el nombre por el de “Soledad de Graciano Sánchez”, honrando así la memoria de un nativo de este lugar que se distinguió por su constante lucha en favor de la clase campesina. |
| Tamasopo | Tamasopo | 2.19% | El nombre de este municipio proviene del vocablo huasteco Tamasotpe, pero no se sabe su significado. Anteriormente tuvo su cabecera municipal en un viejo poblado del siglo XVI, conocido como San Francisco de la Palma. Tamasopo se convirtió en Villa y adquirió auge al localizarse ahí la vía del ferrocarril San Luis Potosí – Tamasopo. |
| Tamazunchale | Tamazunchale | 0.58% | A la palabra Tamazunchale se le han asignado diversos orígenes: en náhuatl Tamazolcali significa “casa de sapos”. Sin embargo, también podría ser de raíces tének: Tam – lugar, Uxum – mujer y Tzale – gobernar, que significa “Lugar donde reside la mujer gobernadora”. Es bien sabida que en otras épocas, las localidades tének tenían mujeres como gobernadoras. |
| Tampacán | Tampacán | 0.30% | El nombre de este municipio es de indudable origen huasteco: Tam – lugar, y Pacan – cimientos, lo que nos da el significado de “Lugar de cimientos”. |
| Tampamolón de | Tampamolón | 0.43% | Antiguo pueblo huasteco cuyo nombre indígena significa “Lugar de muchos jabalíes”. |

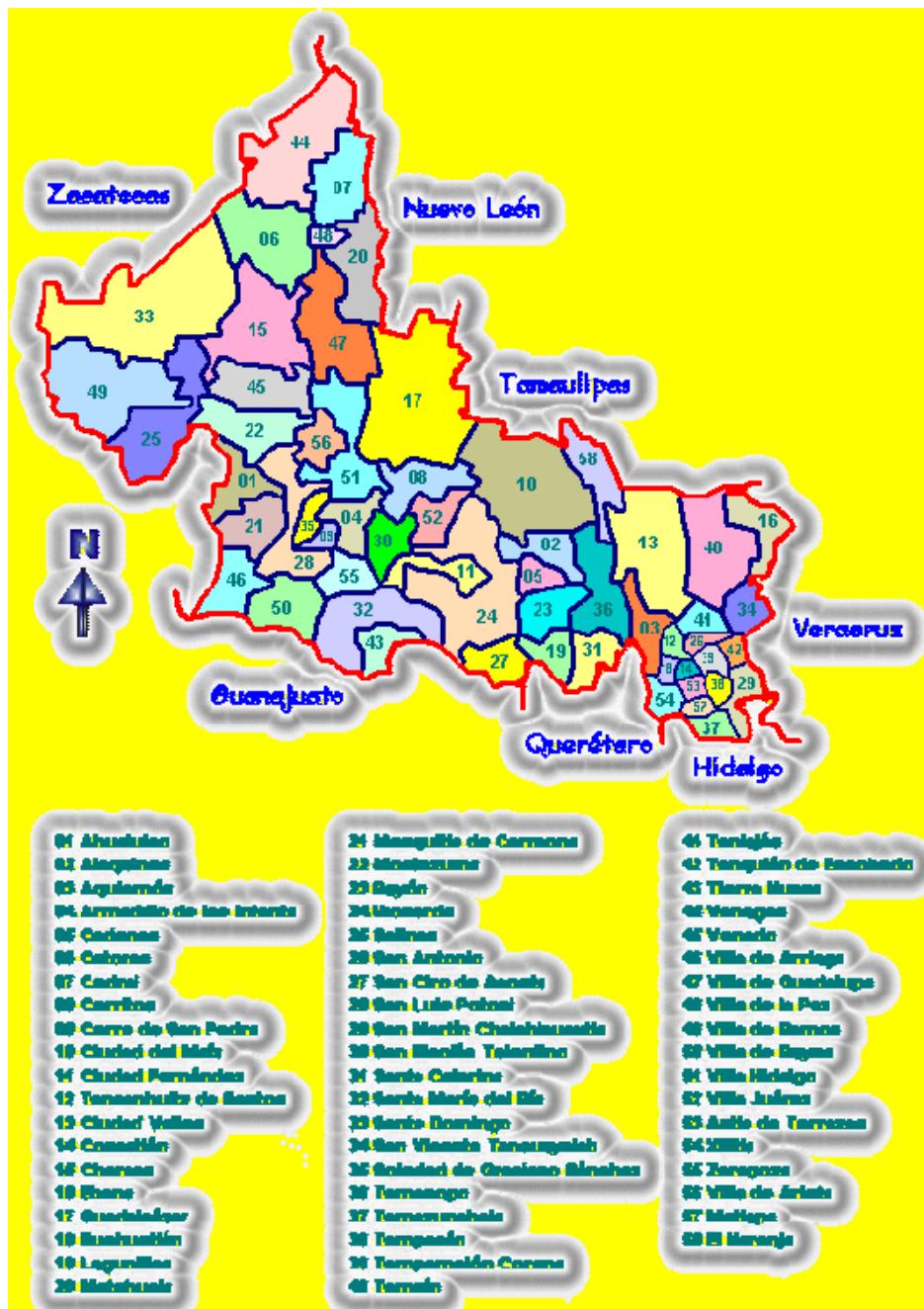
| Corona | de Corona | | |
|----------------------|----------------------|-------|---|
| Tamuín | Tamuín | 3.04% | En diferentes épocas el nombre de Tamuín ha sido escrito de diferentes maneras: Tamui, Tamuche, Tamuchi, Tamohin, Tamo-Oxxi, Tam-Inic, Tamuyn, Tamohi, Tamnoc. La significación también ha sido diferente: “Lugar de Catán”, o “Lugar de mosquitos”, según algunas interpretaciones. Otra versión nos dice que Tam-Huinic se traduce “Lugar del libro del saber”. En el año de 1793 el religioso franciscano Fray Cristóbal Herrera Alcorcha, en su informe sobre las misiones lo describe como el “Santuario de Tamud o Tamuín”. |
| Tanlajás | Tanlajás | 0.61% | La palabra Tanlajás es híbrida, pues sus elementos son de distinto origen. Esta formada por la partícula “Tam” que en idioma tének quiere decir “lugar de”, y la palabra “Laja” que según el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española significa “Piedra que forma capas”. En documentos antiguos se menciona como Tanlaxas; durante el siglo XVIII se le nombra como Santa Ana Tanlaxas y en la época independiente se le suprime la advocación religiosa y se llama solamente Tanlajás, escrito ahora con jota. |
| Tanquián de Escobedo | Tanquián de Escobedo | 0.23% | Este nombre, en idioma tének quiere decir “Lugar de Palmas”. La población actual está edificada sobre las ruinas del antiguo pueblo que allí existió en la época prehispánica. La legislatura del Estado dictó su decreto número 53 el 29 de octubre de 1870, en el cual se le da la categoría de municipio a Tanquián. Escobedo es en honor al general Mariano Escobedo, Gobernador del Estado de San Luis Potosí. |
| Tierra Nueva | Tierra Nueva | 0.83% | El territorio donde se asienta el municipio de Tierranueva está ubicado en la cuenca del Río Verde, la que los geógrafos señalan como región media del Estado. Refieren los historiadores que en el siglo XVI vivieron aquí los indios chichimecas, pero se señala que su fundación fue en el siglo XVIII. El 12 de abril de 1712, Olorís, Alcalde mayor de San Luis Potosí, le da el nombre de San Nicolás de Tierranueva Río de Jofre, nombre original con categoría de pueblo pero con Ayuntamiento. |
| Vanegas | Vanegas | 4.20% | Seguramente este municipio toma su nombre de la Hacienda San Juan de Banegas, que existía ya a mediados del siglo XX. El nombre se escribió también: Vanegas, cambiando la letra inicial, aunque se escribió de uno y de otro modo indistintamente. |
| Venado | Venado | 2.10% | Según los escritos de los religiosos del siglo XVI, el territorio donde ahora se asienta el municipio de Venado fue habitado por dos grupos: los guachichiles en la parte sur, y los llamados negritos en el norte. Se dice que el primer fraile doctrinero que estuvo en la región fue Fray Diego de la Magdalena, en el año 1554. En ese entonces se le dio el nombre de “San Sebastián del Agua del Venado”. |
| Villa de Arriaga | Villa de Arriaga | 1.42% | Se dice que la historia del municipio de Villa de Arriaga está íntimamente ligada a la historia de la Hacienda de Gallinas, que en el año de 1685 era propiedad de don Antonio Maldonado Zapata. Dentro de la hacienda se formó una congregación, que se denominó “El Gallo”. Posteriormente se le llamaría “Villa de Arriaga”, en honor del Benemérito del Estado, Don Ponciano Arriaga. |
| Villa de Guadalupe | Villa de Guadalupe | 3.08% | Fue ocupado en la época prehispánica por tribus de los llamados negritos, los cuales fueron combatidos por los conquistadores españoles en el siglo XVI. En el año 1772 aparece como dueño de estas tierras Francisco de Vallejo, y más tarde, en 1780 José Joaquín de Solís y Felipe Coronado. Al margen de las vastas propiedades agrícolas se fundaron dos congregaciones, con los nombres de Represadero y La Biznaga. El número de habitantes fue en aumento y en 1857 fue declarada Villa, con el nombre de Villa Ixtle, para cambiarlo después al de Villa de Guadalupe. |
| Villa de la Paz | Villa de la Paz | 0.22% | En la década de 1870 se comenzó a explotar la primera mina de la Paz. Por el nombre de esta mina se conoció así a |

| | | | |
|-------------------|-------------------|-------|---|
| | | | este lugar y después a todo el municipio. |
| Villa de Ramos | Villa de Ramos | 4.12% | <p>Se atribuye a Fray Jerónimo de Pangua el haber intervenido en la fundación del pueblo. “.Era el año 1608, andando Juan Salayandia Vizcaíno, con dos hijos suyos mulatos corriendo yeguas cimarronas por el valle que hoy se llama de Ramos, aconteció que uno de ellos se aparea a cierto menester y escarbando, tomo unas piedras que parecían metálicas. En Zacatecas, a donde las llevaron, las enseñaron a algunos mineros, que vinieron luego a conocer la veta. Por parecerles cosa de poca importancia, se volvieron todos, excepto Domingo Montero y su mujer, que con sus descubridores siguieron buscando y dieron con cuatro vetas ricas y a la voz del descubrimiento acudieron mineros de diferentes partes y personas ricas, tomaron todos partes de las minas y fue haciendo la población...”. Por haberse descubierto el mineral en Domingo de Ramos, se dio ese nombre al pueblo.</p> |
| Villa de Reyes | Villa de Reyes | 1.72% | <p>La hoy Ciudad de Villa de Reyes se llamó en el siglo XVI Valle de San Francisco. El General Jesús González Ortega, siendo gobernador del Estado y como último acto de su gobierno, decretó el 16 de mayo de 1862 que la Villa se denominara en lo sucesivo Villa de Reyes, en honor y recuerdo del distinguido gobernador Don Julián de los Reyes, a quien además se le declaró Benemérito del Estado. Se dice que este personaje nació en esta población y por ello se le honra con su apellido.</p> |
| Villa de Hidalgo | Villa de Hidalgo | 2.57% | <p>Al norte de lo que es hoy la cabecera municipal se encuentra un jagüey, cuyo dueño era Ambrosio Martínez, por tal motivo a este lugar se le denominaba “El Jagüey de Ambrosio Martínez”. Este lugar se fue poblando y dio origen al poblado llamado “San José de los Picachos”, debido a que en sus alrededores hay conos, cráteres y xalapazcos (volcanes que nacen y mueren).</p> <p>Siendo una congregación, sus habitantes solicitaron que se elevara de categoría política, por lo que pasó a ser fracción del municipio de la capital, llamándose oficialmente “Fracción del tanquecito”. Seguramente le fue impuesto en razón del Jagüey casi inmediato al pueblo.</p> <p>Esta Fracción del tanquecito, fue proclamada municipio en el año de 1857 con el nombre de Villa Hidalgo, para honrar al Padre de la Patria. Este nombre duró poco, pues a fines de ese mismo año fue cambiado por el de Villa Iturbide, que ostentó por largos años.</p> <p>Fue en el año de 1928 que la Legislatura local dictó su decreto por medio del cual se ordenó cambiar de nombre a este municipio y cabecera, que en lo sucesivo debía llamarse nuevamente Villa Hidalgo.</p> |
| Villa de Juárez | Villa de Juárez | 1.01% | <p>El territorio donde ahora se encuentra asentado el municipio de Villa Juárez, en la época prehispánica estuvo habitado por los huastecos hasta el siglo X de la era cristiana.</p> <p>En el año 1643 fue fundada la congregación de Santa Gertrudis de Carbonera. En el año 1829 se le da la categoría de Villa por decreto número 46 con fecha del 26 de septiembre. El gobernador Saturnino Cedillo, en el año de 1928 suprime oficialmente el nombre de Carbonera por el de Villa Juárez.</p> |
| Axtla de Terrazas | Axtla de Terrazas | 0.31% | <p>Del siglo XVI sólo se tiene el dato que la palabra Axtla deriva del mexicano Aztlán, que equivale al lugar de las garzas y que era encomienda, a fines del siglo XVI, de Diego de Torres Maldonado.</p> <p>Axtla está a orillas de una gran corriente de agua (el río de su nombre, formado por el Huichihuayán y el Tancuilén en Matlapa) y allí abundan las garzas. El nombre de Terrazas le fue aumentado para honrar al revolucionario Alfredo M. Terrazas.</p> |
| Xilitla | Xilitla | 0.69% | <p>Este nombre es de origen náhuatl o mexicano. Xilitla es un pueblo antiguo llamado anteriormente Taziol.</p> <p>El historiador Joaquín Meade publicó dos distintas raíces de esta palabra: Xilitla “del Mexicano cili-tlán, lugar de</p> |

| | | | |
|-----------------|-------------------|-------|---|
| | | | <p>caracolillos”. Años después nos ofrece otra interpretación: Xilitla “de Xali-tlán, entre la arena de o Cilitlán, entre los caracolillos”.</p> <p>Sin embargo el historiador Don Joaquín García Icazbalceta, en su obra Vocabulario del Mexicanismo, (publicada por su hijo Don Luis García Pimentel), nos explica que la palabra Xilitla deriva del náhuatl y que en esa lengua caracol se escribe Tequizhulcats y que Tlan es “lugar de”. Dice también que Xilitla es Chili-tlan, cuya equivalencia es: Chili – chile, y Tlan – lugar de. Por lo que en mexicano quiere decir “Lugar de chile”. El 19 de julio de 1826 según el decreto número 46 se le da la categoría de municipio.</p> |
| Zaragoza | Villa de Zaragoza | 1.03% | <p>El Capitán Gabriel Ortiz de Fuenmayor fue propietario de extensos territorios, entre los que destaca la hacienda La Sauceda, que estaba dentro del territorio de lo que ahora es Zaragoza. La fundación la hizo Don Pedro Arizmendi Gogorrón en 1610. En el año 1842 el Ayuntamiento de la ciudad adquirió la hacienda.</p> <p>Durante los años sesenta se le cambia el nombre por San José de la Carrera. Por medio del decreto número 79 promulgado el 3 de noviembre de 1882 por el gobernador Pedro Diez Gutiérrez, se erige en cabecera municipal la población de San José de la Carrera, bajo el nombre de Zaragoza en honor al General mexicano Don Ignacio Zaragoza.</p> |
| Villa de Arista | Villa de Arista | 0.93% | <p>De acuerdo a los escritos de los religiosos del siglo XVI, en la época prehispánica la región que hoy ocupa el municipio de Villa de Arista fue habitado por los errantes indios guachichiles. En el año 1711 Don Juan Zeferino denunció la propiedad de un terreno al cual teniendo ya en posesión lo denominó como el “Jagüey”. Posteriormente don Antonio Reyna, junto con sus 10 hijos tomó posesión del lugar, cambiándole el nombre a “El Jagüey de los Reyna”. El 12 de octubre de 1897 se erigió en Villa con el nombre del presidente Mariano Arista y en 1972 se crea el municipio de “Villa de Arista”.</p> |
| Matlapa | Matlapa | 0.18% | <p>El nombre de Matlapa deriva del náhuatl Matlal – red, y Pan – locativo. Se sabe que en épocas pasadas, en los tiempos de lluvias, se formaban alrededor de lo que hoy es el municipio numerosas redes de agua que provenían de los cerros cercanos.</p> |
| El Naranjo | El Naranjo | 1.38% | <p>El nombre de “El Naranjo” surgió a raíz de una planta de naranja que se encontraba a un costado de un camino vecinal que se dirigía al municipio de Ciudad del Maíz y que servía de referencia para los pobladores que en su trayectoria lo usaban para descansar y seguir luego su camino. Actualmente es el Bulevar.</p> |

Fuentes: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI); Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal; Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

DIVISIÓN MUNICIPAL DE SAN LUIS POTOSÍ



II.II TIPOLOGÍA DE MUNICIPIOS

Para exponer la información de los municipios, se han tomado en cuenta los datos aportados por el Censo General de Población y Vivienda del año 2000 en el rubro de población indígena estimada, así como la información proporcionada por el Centro de Desarrollo Municipal del estado de San Luis Potosí y el Sistema de Información Municipal 2002, perteneciente al Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.

Para la ubicación y tipificación de los municipios se ha tomado en cuenta el porcentaje de población indígena en cada una de las entidades, así como las características de su organización social y de gobierno.

| Número de municipios en San Luis Potosí | Población Hablante de Lengua Indígena (PHLI) por municipio |
|---|--|
| Municipios con PHLI | 058 |
| Municipios con 70% y más de PIE | 6 |
| Municipios con 30% y más de PIE | 8 |
| Municipios con 0 a 29% de PIE | 44 |
| Municipios sin hablantes de lengua indígena | 0 |

PHLI: Población Hablante de Lengua Indígena

PIE: Población Indígena Estimada

Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda 2000

El Consejo Nacional de Población (CONAPO) clasifica a la población no urbana según los siguientes criterios: “La población rural es aquella arraigada en localidades menores de 5000 habitantes, la población mixta rural se caracteriza por asentamientos de 5000 a 10000 habitantes y la población mixta urbana en localidades de 10000 a 15000 habitantes”.

| Total de municipios | Total de localidades en la entidad | Localidades con población rural | Localidades con población mixta rural | Localidades con población mixta urbana | Localidades con población urbana |
|---------------------|------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------------|--|--|
| 58 | 7302 | 7272 | 16 | 6 | 8 |
| <hr/> | | | | | |
| Región | Número de municipios por región | Total de localidades por región | Localidades con población rural | Localidades con población mixta rural | Localidades con población mixta urbana |
| Huasteca | 20 | 3427 | 3417 | 6 | 1 |
| Altiplano | 15 | 1447 | 1440 | 4 | 2 |
| Centro | 11 | 1351 | 1345 | 3 | 1 |
| Media | 12 | 977 | 970 | 3 | 2 |

Fuente: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000.
CONAPO

II.III REGIONES

En San Luis Potosí coexisten dos formas de división regional. Por una parte el estado se divide en cuatro regiones desde una perspectiva tradicional, pero para los fines de aplicación de programas gubernamentales se ha dividido en 10 microregiones.

En el planteamiento de división tradicional tenemos cuatro regiones: Altiplano, Centro, Media y Huasteca. Cada una de estas regiones se integra de la siguiente manera:

En la región del Altiplano se aglomeran los municipios de Catorce, Cedral, Charcas, Guadalcázar, Matehuala, Moctezuma, Salinas, Santo Domingo, Vanegas, Venado, Villa de Arista, Villa de Guadalupe, Villa Hidalgo, Villa de la Paz y Villa de Ramos.

Los municipios que forman la región del Centro son: Ahualulco, Armadillo de los Infante, Cerro de San Pedro, Mexquitic de Carmona, San Luis Potosí, Santa María del Río, Soledad de Graciano Sánchez, Tierranueva, Villa de Arriaga, Villa de Reyes y Zaragoza.

En la región Media los municipios son: Alaquines, Cárdenas, Cerritos, Ciudad del Maíz, Ciudad Fernández, Lagunillas, Rayón, Rioverde, San Ciro de Acosta, Santa Catarina, Villa Juárez y San Nicolás Tolentino.

La región de la Huasteca esta formada por los municipios Aquismón, Axtla de Terrazas, Ciudad Valles, Coxcatlán, Ébano, El Naranjo, Huehuetlán, Mapatla, San Antonio, San Martín Chalchicuautla, San Vicente Tancuayalab, Tamasopo, Tamazunchale, Tampacán, Tampamalón de Corona, Tamuín, Tancanhuitz de Santos, Tanlajás, Tanquián de Escobedo y Xilitla.

| Región | Número de municipios | Municipios con 0 a 29% de PHLI | Municipios con 30 a 69 % de PHLI | Municipios con 70% y más de PHLI |
|-----------|----------------------|--------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| Altiplano | 15 | 15 | 0 | 0 |
| Centro | 11 | 11 | 0 | 0 |
| Media | 12 | 11 | 1 | 0 |
| Huasteca | 20 | 7 | 7 | 6 |

PHLI: Población Hablante de Lengua Indígena.

Fuente: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

La segunda forma de regionalización del estado de San Luis Potosí, se basa en criterios económicos para la aplicación de programas de desarrollo productivo y social. Cabe resaltar que estos criterios no toman en cuenta la diversidad étnica del estado y las regiones culturales que se constituyen por la población indígena.

Son diez las microregiones y cuatro los criterios en los que se basa esta división regional, a saber:

El primer criterio es la ubicación de centros urbanos de intercambio económico, comercial y de servicios de salud, educativos y de empleo. A estos lugares de les define como Centros de Intercambio Económico.

El Perfil Productivo (segundo criterio) se basa en la identificación de las actividades y potencialidades económicas, en los ejes productivos agropecuario, industrial o de servicios, tomando como base el intercambio comercial y las actividades que generen empleo e ingresos para la población.

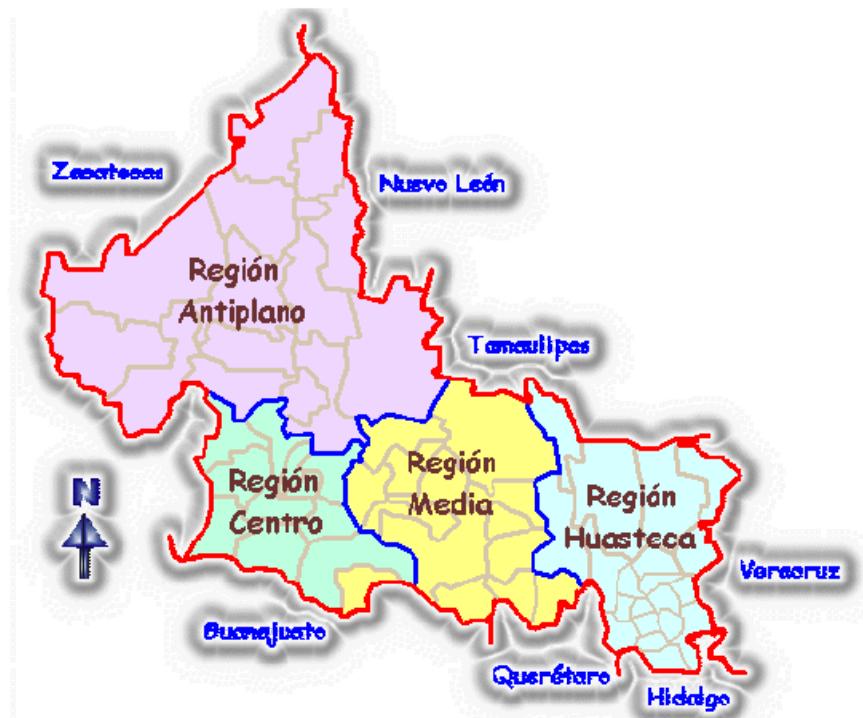
El tercer criterio se llama Sistema de Cambios, y se identifica con la red de carreteras federales, estatales y caminos rurales, ubicando el tránsito de la población y sus productos hacia los centros de intercambio comercial y sus áreas de influencia.

Por último, la División Geopolítica empata la división microregional con la división geopolítica municipal con la finalidad de facilitar el análisis estadístico, coordinación institucional y gestión de gobierno en diferentes niveles.

Las diez microregiones propuestas son:

1. Altiplano-Este, formada por los municipios de Catorce, Cedral, Guadalcázar, Matehuala, Vanegas, Villa de Guadalupe y Villa de la Paz.
2. Altiplano-Oeste, formada por Salinas, Santo Domingo y Villa de Reyes.
3. Altiplano-Centro, con Charcas, Moctezuma, Venado y Villa de Arista.
4. Centro, formada por los municipios de Ahualulco, Armadillo de los Infante, Cerro de San Pedro, Mexquitic de Carmona, San Luis Potosí, San Nicolás Tolentino, Santa María del Río, Soledad de Graciano Sánchez, Tierranueva, Villa de Arriaga, Villa de Reyes, Villa de Hidalgo y Zaragoza.
5. Media-Oeste, constituida por los municipios de Cerritos, Ciudad Fernández, Rioverde, San Ciro de Acosta y Villa Juárez.
6. Media-Este, con Alaquines, Cárdenas, Ciudad del Maíz, Lagunillas, Rayón y Santa Catarina.
7. Huasteca-Norte, formada por Ciudad Valles, Ébano, El Naranjo, Tamasopo, Tamuín, Tanquián de Escobedo y San Vicente Tancahuayalab
8. Huasteca-Centro, que tiene en su jurisdicción a los municipios de Aquismón, San Antonio, Tampamolón, Tancanhuitz de Santos y Tanlajás.
9. Huasteca-Suroeste, formada por los municipios de Axtla de Terrazas, Coxcatlán, Huehuetlán y Xilitla.
10. Huasteca-Sureste, con los municipios de Matlapa, Tampacán, Tamazunchale y San Martín Chalchicuautla.

REGIONES DE SAN LUIS POTOSÍ



III. ESBOZO HISTÓRICO

Época prehispánica.

El territorio del estado de San Luis Potosí, durante la época prehispánica fue ocupado por dos áreas culturales definidas, el área de Mesoamérica y el área cultural de Aridoamérica. Es necesario señalar que la historia de los pueblos periféricos del altiplano central, usualmente han quedado al margen de las investigaciones históricas y han sido sometidas a la generalización de una Mesoamérica que se concibe como un todo homogéneo que se sustenta en las características culturales de los pueblos del altiplano central, restando importancia a la complejidad social de otros pueblos prehispánicos y a la diversidad de relaciones que establecían entre sí. Esta problemática la puntualiza John K. Chance (1998) con claridad:

“...la fascinación por las sociedades capitales de Mesoamérica ha sido, en gran medida, la causa de que los etnohistoriadores ignoren a las que se encuentran en la periferia.”¹

¹ Chance, John K. La Conquista de la sierra. Españoles e indígenas de Oaxaca en la época de la Colonia. México, 1998. Instituto Oaxaqueño de las Culturas – Fondo Estatal para la Cultura y las Artes – CIESAS.

Los grupos nativos que se han estudiado durante la ocupación prehispánica son, en el este y sureste los huastecos, pames y mexicanos o nahuas. En la región norte y centro-oeste, el asentamiento de grupos chichimecas, concepto que alude en un sentido negativo a los grupos seminómadas de cazadores y recolectores. De estos grupos se distinguen diferentes identidades como: los guachichiles, macolíes, guamares, guayanes, guaxabanes, maxorros, samues, sanzas, cascane, copuces, entre otros.

Entre los grupos prehispánicos que desarrollaron una sociedad y cultura sedentaria, se destacan los pueblos de la zona cultural de la Huasteca.

La Huasteca se constituyó como una región multiétnica mucho antes de la conquista española. Esta región limitaba al norte con el río Soto la Marina y por el sur con el río Cazones, al oriente con el Golfo de México y al poniente con la Sierra Madre Oriental. La Huasteca es un área pluriétnica y pluricultural inserta en el superárea cultural de Mesoamerica. A partir de estos datos la Huasteca se presenta como un espacio en el que costa, sierra y llanura se relacionan en un mismo escenario, donde el pueblo prehispánico más importante fue el de los tének o huastecos. Este grupo compartía el territorio con los otomíes, nahuas, los pames, jonases, magoaques, mascorros, pizones, tamaulipas, mariguanas, tepehuas y totonacos.

La reconstrucción histórica de la Huasteca ha echado mano de disciplinas como la lingüística, la arqueología, la historia y la antropología. Gracias a estas investigaciones sabemos que el pueblo tének o huasteco, (perteneciente a la familia lingüística mayense), desde el año 200 d. C. elaboró características propias que le permitieron desarrollarse incluso fuera de sus fronteras, donde la arquitectura da muestra de ello.

El arqueólogo Lorenzo Ochoa² señala que el proceso de consolidación del pueblo huasteco se extiende hasta el año 500 d. C. y que para los años 700 – 800 d. C. se pueden distinguir grandes centros político – económicos que controlaban amplios territorios distribuidos en los actuales estados de San Luis Potosí (Taquíñ), Hidalgo (Yahualica y Huejutla), Veracruz (Tuxpan, Temapache, Pánuco y Tanhuijo), Puebla y Veracruz (Tizicóac).

Román Piña Chan³ comenta que desde los fines del Horizonte Clásico (900 d. C.) la cultura huasteca había penetrado al territorio de San Luis Potosí, Querétaro e Hidalgo, extendiéndose desde el río Soto la Marina hasta Cazones y en sitios como el Tamuñí, Taninul, Las Flores, Tantoc, Oxitipa, Tamós, Tancol, Huaxcamá, Tula, Tanchipa, Tanquián, El Choyal y Castillo de Teayo, entre otros.

Es necesario señalar que en el desarrollo de las culturas de la Huasteca hubo gran comunicación con los grupos del altiplano. Es posible localizar el contacto con Teotihuacan entre 200 y 650 d. C. y con grupos posteriores como los toltecas, hacia el 900 d. C. Desde la primera mitad del siglo XV existe constancia de contacto con los mexicas, quienes dominaron parte de Mesoamérica y para el caso de la zona Huasteca se presentan varias particularidades en las relaciones de dominación.

² Ochoa, Lorenzo. Huastecos y totonacos, una antología histórico-cultural. México, CNCA, 1985.

³ Piña Chan, Román. Una visión del México Prehispánico, México, 1994, Instituto de Investigaciones Históricas – Universidad Nacional Autónoma de México.

En el siglo XVI el panorama cultural de la región Huasteca ubicaba a los tének asentados desde el río Pánuco hasta Tuxpan, y en dirección a la Sierra Madre Oriental en los bancos del río Tamesí, la llanura costera y partes de Puebla e Hidalgo. Los tepehuas se situaban en Huejutla y Tuxpan y los otomíes en la frontera meridional entre Hidalgo y Puebla. Las poblaciones totonacas se distribuían en la costa norte del Golfo con la provincia de Tochpan incluyendo a la población de Papantlan.

La presencia nahua en la región huasteca tuvo como antecedente necesario el control mexica en el altiplano central y las incursiones para incorporar nuevas regiones a su dominio. Una primera estrategia de contacto en la zona fue a través del comercio, de esta forma Moctezuma Ilhuicamina (1440-1468) estableció relaciones comerciales con los huastecos, quienes producían algodón, mantas y plumas preciosas. La primer incursión militar fue justificada por supuestos atropellos a pochtecas mexicanos; de esta maniobra militar fueron sujetas las poblaciones de Tzihuacoac y Tuxpan. Entre 1469 y 1481 fue el periodo de gobierno de Axayácatl, quien conquistó entre 1475 y 1476 las poblaciones de Cuextlan, Tochpan, Cuexcatepec, Tamuín, Tampatal, Tenextipac, Tomomox y Tapatal. Entre 1481 y 1486 el tlatoani Tizoc realizó incursiones militares hacia el centro de la Huasteca, empresa de la que se obtuvo el dominio del señorío de Temapachco. A la muerte de Tizoc esta población se rebeló al sometimiento, pero Ahuizotl, durante su gobierno (1486-1502) se encargó de reconquistar Temapachco. La última expansión mexica en la región estuvo a cargo de Moctezuma Xocoyotzin realizada entre los años 1505 y 1520. En este periodo hubo un mayor número de rebeliones en la región, quedando sometidos algunos pueblos y reconquistados los pueblos de Pantepec y Pánuco.⁴

Una de las características del dominio mexica sobre los pueblos conquistados fue la imposición de tributos y la ocupación de nuevos espacios. La sujeción, si no era pacífica se imponía por medio de un señor universal⁵. Para el caso Huasteco es necesario señalar las particularidades del contexto social y la estructura política que condicionaron las relaciones entre dominador y dominado. Fray Nicolás de Witte, en una carta enviada al Real Consejo en 1554, da cuenta de algunos elementos del orden social al mencionar que la Huasteca estaba dividida en pequeños señoríos que comprendían múltiples cabeceras con sus pueblos o altepetl, distribuidos a lo largo de la costa, llanura y sierra⁶.

Hasta este punto podemos ubicar la organización político – territorial de la Huasteca en un ejercicio de control discontinuo a través de la distribución de dos, tres y hasta cuatro gobernantes en un territorio compartido, retomando lo expresado al respecto por Alonso de Zorita:

“Entre estos naturales había y hay comúnmente, donde no los han deshecho, tres señores supremos en cada provincia, y en algunas cuatro como en Tlaxcala y en Tepeaca, y cada

⁴ Pérez Zevallos “Los pueblos indios”, Piña Chan “Una visión del mundo”, Ochoa “Huaxtecos y Totonacos”, 36; Carrasco, “La estructura Política-territorial”, 499 .

⁵ Romero Galván, “Los dominios de la Triple Alianza”, 159-162.

⁶ “Carta de Fray Nicolás de Witte a un ilustrísimo señor (21 ago 1554)” en Cuevas, *Documentos inéditos*, 221-228. Pérez Zevallos, *Visita de Gómez Nieto*, 24. 23

uno de estos señores tenía su señorío y jurisdicción conocida y apartada de los otros”⁷. Con esta información se puede afirmar que el territorio Huasteco estaba estructurado con base en cabeceras múltiples. De esta forma podemos considerar a las incursiones mexicas en territorio Huasteco como intermitentes y paulatinas en la conquista y gobierno de la región.

Al mismo tiempo, en esta empresa de dominio se planteó la imposibilidad de establecer un gobernante de la Triple Alianza, esto debido a dos situaciones concretas: la primera se relaciona a una organización política que no permitía ejercer un control en todo el territorio, agregando a esto las ofensivas de grupos huastecos; el segundo elemento se relaciona a la abrupta topografía que evitó la efectividad en las incursiones militares de los ejércitos nahuas en el siglo XV.

Un segundo pueblo indígena importante en San Luis Potosí es la población pame o *xi’úi*. Es posible rastrear algunos elementos de la historia prehispánica de este pueblo, que a continuación mencionaremos. El pueblo pame o *xi’úi* forma parte de los diferentes grupos que vivían de la cacería, pesca y recolección, esas “hordas errantes” descritas en las crónicas de conquista y que para el contexto prehispánico eran conocidas como “chichimecas”, nombre usado para designar a los pueblos nómadas y seminómadas septentrionales, en oposición a los pueblos sedentarios de Mesoamérica.

La palabra “chichimeca” es de raíz náhuatl, Gonzalo de las Casas ha propuesto que la palabra se compone de “*chichi*”, que quiere decir perro, y “*mecatl*”, cuerda o soga, es decir, “perro que trae la soga arrastrando”.⁸ Para Fray Juan de Torquemada, *chichimecatl* quiere decir chupador o mamador y proviene de *chichiliztli*, mamar o *chichinaliztli*, chupar. Torquemada explica que, “estas gentes se comían las carnes de los animales que mataban, crudas, y les chupaban la sangre, a la manera del que mama”.⁹

En la Historia General de las cosas de la Nueva España (1566-1571), Fray Bernardino de Sahagún, describe tres géneros entre los chichimecas: los otomíes, los tamimes y los teochichimecas o zacachichimecas. Para Sahagún el término tamimes significa “tirador de arco y flechas”. Por la descripción que hace de este grupo se puede inferir que los tamimes vivían en contacto con los pueblos sedentarios de mesoamérica, asimilando algunos rasgos de ellos como la construcción de casas, agricultura e indumentaria.

En relación a los teochichimecas o zacachichimecas, Fray Bernardino menciona:

“[Eran] hombres silvestres...que habitaban lejos y apartados del pueblo por campos, cabañas, montes y cuevas, y no tenían casas ciertas sino que de unas partes en otras andaban vagueando, y donde les anochecía, si había cueva se quedaban allí a dormir...”¹⁰.

⁷ Zorita, *Breve y sumaria*, 10.

⁸ Las Casas, Gonzalo de. “Noticias de los chichimecas y justicia de la guerra que se les ha hecho por los españoles” en Trimborn, Hermann, *Quellen zur Kulturgeschichte des präkolumbischen Amerika*, Stuttgart, 1936.

⁹ Torquemada, Fr. Juan de. *Monarquía Indiana* (1615), 4^a. ed., 3 vols., Porrúa, México, 1969.

¹⁰ Ibid., pp.190-191.

III.II Conquista y colonia

Para abordar el siglo XVI en la zona de la Huasteca existen tres descripciones que nos permiten conocer las condiciones de los pueblos indígenas frente a la llegada de las incursiones españolas y su posterior estructura de gobierno. La primera descripción es una de ca. 1550, cuyo título es “Suma de visitas”¹¹. Una segunda descripción es el “Testimonio de la visita y cuenta de Oxitipa y sus sujetos”,¹² de 1558, este documento corresponde a un conflicto entre encomenderos. El tercer documento es la “Descripción del arzobispado de México” que data de ca. 1570.

Siguiendo los cálculos de Pérez Zevallos¹³, la Huasteca contaba con una población de entre 1'094,000 y 1'309,812 tributarios cuando los españoles invadieron Mesoamérica, y las primeras referencias que se tienen de presencia española en la región Huasteca, corresponden a las incursiones militares realizadas en el Golfo de México a través del río Pánuco realizadas de 1519 a 1523, estos primeros destacamentos ibéricos fueron exterminados por la resistencia huasteca.

Las primeras avanzadas militares, siguiendo la propuesta de Pérez Zevallos, se relacionan al reclamo que Diego Velásquez y Francisco Garay, hicieron a Hernán Cortés sobre el territorio que exploraron en la costa del Golfo de México. Otros autores mencionan al militar Alfonso Álvarez como participante en las primeras incursiones militares a la región Huasteca.

En respuesta al conflicto con Diego Velásquez y Francisco Garay, Hernán Cortés se lanzó a la conquista de la provincia del Pánuco y a la fundación de la Villa de Santiesteban del Puerto en 1525, con el propósito de no compartir lo que él consideraba como territorio de la Nueva España¹⁴. Cortés decidió dar en encomienda algunas poblaciones y quedarse con otras ante el peligro de que Francisco de Garay se apoderara de la Villa de Santiesteban o Pánuco, pues Garay traía consigo una fuerte armada y permiso de la Corona para “ser adelantado y gobernador...de todo lo que descubriese.” Para su desgracia, Francisco de Garay murió poco después de haber desembarcado en el río Pánuco.¹⁵

Con el establecimiento de las guarniciones españolas en 1525 se permite la colonización de la región. La conquista y sometimiento de los pueblos originarios se realizó a través del exterminio y gracias al violento descenso de la población; fenómeno demográfico que fue provocado por las enfermedades llegadas de occidente. Los primeros señoríos sometidos por los españoles fueron los poblados que tributaban a la Triple Alianza, así como poblados nahuas y algunos pames.

¹¹ Suma de visitas.

¹² “Francisco Barrón con Eugenio Salazar sobre el amparo y posesión del pueblo de Tamapache” (8jul. 1548), AGN, Civil, vol.672 432fs.

¹³ Ruvalcaba Mercado, Jesús y Pérez Zevallos, Juan Manuel. La Huasteca en los albores del tercer milenio. Textos, temas y problemas. México, 1996, CIESAS-CIHSLP-CEMCA-IPN-UACH-INI.

¹⁴ Pérez Zevallos, Los pueblos indios de la Huasteca (s. XVI-XVIII) ms.

¹⁵ Díaz del Castillo, Bernal. Historia verdadera de la conquista de Nueva España. México, 1966. Editorial Porruá, Colección “Sepan Cuántos...” número cinco.

En 1526 se nombra a Nuño de Guzmán como gobernador de la provincia del Pánuco, durando en este puesto un año y siete meses, lapso suficiente para marcar uno de los episodios más sanguinarios y represores de la historia de los pueblos indígenas de la región; este nombramiento ocasiona problemas a Hernán Cortés, pues ambos tuvieron la intención de apoderarse del territorio que les permitiera un control político de la región, de los recursos humanos y de la circulación de mercancías en un imperio que se extendería del Golfo de México al Océano Pacífico¹⁶. En 1529 Nuño de Guzmán emprende la empresa de conquista de la Nueva Galicia tras haber nombrado a Vitoria Garayna como gobernador del Pánuco. En 1533, Guzmán sufre un revés en sus planes de conquista tras ser revocado por una Cédula Real de la gobernación del Pánuco, y en su regreso a la región funda el 25 de julio de 1533 (día de Santiago Apóstol) la Villa de Santiago, ubicándola en la frontera chichimeca, este asentamiento tuvo un papel notable como entidad política y religiosa en la conquista de la región Pame.

Para 1579, por medio de una Cédula Real, otorgada por Felipe II, Luis de Carvajal es nombrado gobernador, pacificador y colonizador del Nuevo Reino de León, con esta Cédula Luis de Carvajal consigue lo que ni Cortés o Nuño de Guzmán lograron. Apoyado en este documento inicia su intromisión en jurisdicciones que no le correspondían, tomando como esclavos a indios y realizando con ello la desaparición de los linajes gobernantes¹⁷ de los señoríos de la Huasteca.

El contrato realizado por Luis de Carvajal con la Corona Española era con el objetivo de poblar y hacer producir una zona desconocida, además de someter a los “bárbaros” del norte que asolaban a los indios de la Huasteca y sus encomenderos, brindando así protección a los espacios y poblaciones ocupadas por colonos europeos. De esta manera la actitud de Carvajal de hacer esclavos indios en la Huasteca y venderlos era totalmente injustificada y no correspondía con el contrato establecido.

Esclavitud indígena

La toma de esclavos fue una práctica recurrente en la Nueva España desde la primera mitad del siglo XVI, acciones que colaboraron a la abrupta caída demográfica de la población indígena. En la Huasteca, el comercio de esclavos indígenas hacia las Antillas la iniciaron Nuño de Guzmán y Hernán Cortés, quienes vieron en la población una fuente de riqueza que complementaba la búsqueda de minerales.

El comercio de esclavos también es puesto en práctica por otros españoles al llegar a la zona. Uno de los continuadores de esta práctica es Luis de Carvajal, en su calidad de gobernador del Nuevo Reino de León, aunque en menor medida. En el caso de Carvajal

¹⁶ Ruvalcaba Mercado y Pérez Zevallos, La Huasteca en los albores, 21. Gerhard, Geografía histórica, 365; Del Hoyo, Historia del Nuevo Reino de León.

¹⁷ Ramírez Díaz, Filiberto. La Organización Territorial del Señorío de Oxitipa. Siglo XVI. Tesis de Licenciatura en Etnohistoria. Escuela Nacional de Antropología e Historia, Octubre del 2000.

hubo litigios en su contra por el comercio de esclavos, quedando registradas las acusaciones en el proceso contra Francisco Barrón y en la acusación del fiscal Eugenio de Salazar.

La conquista religiosa

El proyecto de conquista religiosa en la Huasteca potosina y la zona Pame, comenzó alrededor del año 1530 con la llegada de los primeros religiosos regulares franciscanos y agustinos que trataron de evangelizar a los diferentes pueblos indígenas del territorio. Los primeros frailes en entrar a la sierra alta, desde Meztilán hasta Tlanchinol fueron Antonio de Roa y Juan de Sevilla,¹⁸ entrando en contacto con los grupos chichimecas de Tzitzicaztlán, Chalpulhuacan y Xilitla. Agustinos y franciscanos, con la iniciativa de Fray Andrés de Olmos, dieron pasos agigantados en la evangelización y dominio sobre la parte oriental de la Pamería. Otro elemento que fortaleció esta empresa fue la fundación del poblado Valle de Oxitipa, realizada por Nuño de Guzmán. Este asentamiento contribuyó al control político de una gran parte de la zona pame.

Un segundo momento en la conquista religiosa de los pueblos pames comienza con la llegada de la orden de los jesuitas, y con las divisiones territoriales impuestas por el Obispo de Michoacán, el Obispo de México y las misiones de la Sierra Gorda. En la expansión religiosa y militar de los españoles en la parte sur y oeste del territorio pame, participaron de manera crucial los aliados otomíes cristianizados de Jilotepec o Xilotepec.

Explotación de la población negra

Durante el siglo XVI la población europea en la Huasteca potosina era reducida, debido en parte a las inclemencias climáticas y a los constantes ataques de los chichimecas. En el caso de la población negra, los primeros antecedentes de su presencia en la Huasteca se remontan al esclavo negro africano que traía consigo Hernán Cortés. En 1523 la expedición de Francisco de Garay trajo con él a un negro jamaiquino, Diego de Guinea, único superviviente de la derrota española de Tamquil (Tamacuil) y Tacutuco, el mismo que se instaló como poblador en la Villa de Santisteban del Puerto (hoy Pánuco, Veracruz).

Resalta la presencia, para la segunda década del siglo XVI, de dos encomenderos de tez oscura nombrados por Nuño de Guzmán, uno conocido como Juan “El Negro” encargado de los pueblos de Tancuy y Tanchuitz, y el segundo llamado Benito “El Negro”, responsable de administrar el pueblo de Tameci.¹⁹

Con la prohibición de la esclavitud de los indios emitida por Carlos V y la pena de excomunión declarada por el Papa Paulo III, se generaron las condiciones para el aumento en el tráfico de esclavos negros hacia la Nueva España. Los primeros canales autorizados para el tráfico de negros fueron el puerto del río Pánuco y el puerto de Campeche.

¹⁸ Velásquez, Primo Feliciano. Historia de San Luis Potosí, 4 vols., Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, México, 1946-1948.

¹⁹ Suma de visitas.

Posteriormente se instaló este comercio en Acapulco para el Océano Pacífico, y en Veracruz hacia el Atlántico.

La población negra en la Huasteca, durante la Colonia realizó el trabajo de empleado doméstico del español, en las estancias ganaderas se destacaron por su fortaleza física y el conocimiento que trajeron de África del pastoreo de ganado. Estas ventajas les permitió a los esclavos y a sus descendientes ocuparse de las actividades de pastoreo, mayordomo y vaquero en las haciendas, así como capataces distinguidos por el maltrato a que sometían a los indios. En las plantaciones de caña y los trapiches, los esclavos se ocuparon como obreros o agricultores y en las pesquerías laboraron como ayudantes.

La guerra de La Gran Chichimeca

Un capítulo importante en la conquista y sometimiento de los pueblos indios del territorio de San Luis Potosí fue el conflicto militar de los españoles con los pueblos nómadas y seminómadas. Esta guerra tiene su primer antecedente en los enfrentamientos de 1541 y 1542 en el norte de Guadalajara. A este conflicto se le conoció como la Guerra de Mixton y le dio muestra a la colonia española de la amenaza que representaba el potencial militar de los chichimecas.

Con estos antecedentes la administración colonial constituye, para la década de 1540, la provincia “de los chichimecos” o “La Gran Chichimeca”, abarcando el territorio norteño de tribus nómadas como los tepeques, cazcanes, guamares, pames, guachichiles, zacatecos, entre otros.

Con el descubrimiento de las minas de plata en Zacatecas, (realizada por Juan de Tolosa en 1546), el virrey Antonio de Mendoza (1535-1550) toma las primeras disposiciones para esta provincia al planear una línea de presidios como defensa contra la amenaza chichimeca y ofreciendo privilegios a los españoles instalados en esta frontera, mediante la concesión de encomiendas y tierra.

A pesar de la fundación de las casas religiosas de Mextitlán, Xilitla y el puesto de avanzada de Ciudad Valles, no existía la seguridad suficiente para resguardar los trasladados cada vez más importantes de las minas de Zacatecas, por ello, para 1550 se planificó y llevó a cabo la construcción del Camino Real, que comunicaba a México con Zacatecas y con otros puntos importantes. Aunque el Camino Real atravesaba el territorio indómito de la Gran Chichimeca, el flujo de mercancías fue en aumento en esta red de caminos, consolidándose su importancia con el descubrimiento de las minas de Guanajuato en 1553.

La primer batalla de “La Guerra Chichimeca” se da en 1550, cuando indios zacatecos mataron a un grupo de tarascos aliados de los españoles. Después se dieron los ataques de guachichiles por el oriente y por sur de los zacatecos. Para 1551 los guamares de la sierra de Guanajuato tomaron por asalto asentamientos ganaderos españoles, matando a todos sus colonos. Se sumó a estos hechos el ataque al puesto de San Miguel (hoy San Miguel de Allende) obligando a la misión franciscana al abandono temporal del lugar.

La respuesta a las embestidas chichimecas por parte de los españoles fue inútil, las escoltas armadas que defendían las caravanas eran inoperantes frente la confederación chichimeca que se había formado, pues tenían como táctica principal la emboscada o el ataque sorpresa, asaltando en conjunto y dispersándose en pequeñas unidades en caso de huida en persecución.²⁰

Frente a los ataques chichimecas, hubo una continuidad en la estrategia de expansión y “colonización defensiva” de 1550 a 1560 en la política española.

Entre 1570 y 1580 se da una participación más intensa de la población pame en las rebeliones y asaltos a los poblados españoles. En un informe oficial se señala que los poblados al sur como Querétaro y San Juan del Río estaban quedando rápidamente despoblados por la nueva y devastadora hostilidad de los pames. Como respuesta, los estancieros solicitaron al Virrey permiso para “hacer la guerra a fuego y a sangre” a los chichimecas *pamies*, para hacerlos esclavos perpetuos como castigo. Es necesario mencionar que en las primeras décadas de la Guerra Chichimeca, los pames se mostraron como una población pacífica por ubicarse lejos de la zona de mayor conflicto, pero con los años los pueblos se tornaron más belicosos, entablando incluso cooperación y alianza con el resto de naciones chichimecas para defenderse de la invasión de los blancos y sus aliados.

Los subsecuentes virreyes, Luis de Velasco y el conde de Monterrey, dan continuidad a la ya establecida política de guerra española y se fundan poblados que serán ocupados por 400 familias tlaxcaltecas y de indios pacíficos. Estas nuevas comunidades se instalan en las regiones de San Luis Potosí, Saltillo y Zacatecas.

Para fines de 1590 se establece una relativa pacificación en la Gran Chichimeca a través de la congregación de los indios nómadas en pueblos y misiones, pero en dos regiones de esta provincia persistieron los enfrentamientos. En Nayarit y la Sierra Gorda los indígenas abandonaban las misiones huyendo a la sierra. La pacificación más consolidada para la población pame se logrará hasta la segunda parte del siglo XVIII con las negociaciones de José Escandón, Conde de la Sierra Gorda.

Siglo XVII y XVIII

En los siglos XVII y XVIII se registró en la región Huasteca una lenta recuperación demográfica de la población indígena y un aumento de la población española, criolla, mestiza y negra. Al mismo tiempo se establecieron grandes dominios sobre la base de la ganadería extensiva bovina en la planicie, y en toda la región se siguieron aplicando los mecanismos de opresión colonial hacia los indios, caracterizados por el despojo de la tierra comunal y el pago de tributos.

²⁰ COMENTARIO: Página: 27

Los más acometimientos que hacen es de sobresalto, estando escondidos y salen de repente y así los (españoles) toman desapercibidos y descuidados...después huyen...Estas maneras de cometer han ellos aprendido de nosotros...

Las Casas, Gonzalo de. “Noticia de los chichimecas y justicia de la guerra que se les ha hecho por los españoles” en Trimborn, Hermann, *Quellen zur Kulturgeschichte des präkolumbischen Amerika*, Stuttgart, 1936.

Existe un desacuerdo en los estudios históricos sobre la forma en que fue modificada la estructura sociopolítica de los huastecos con la llegada de los españoles. Los autores Agustín Ávila, Brigitte Barthas y Alma Cervantes, basan sus estudios el concepto de “dominación indirecta”, para postular que los colonizadores tempranamente aceptaron y adoptaron la estructura de gobierno prehispánico, por su funcionalidad para la obtención regular y accesible de los tributos. Es decir que los conquistadores incidieron políticamente para fragmentar la unidad étnica de los diferentes grupos pero respetaron la estructura local del gobierno indígena, al igual que ciertas formas de apropiación de la tierra.

Los diferentes enfoques que abordan la organización de las encomiendas, haciendas o misiones durante el siglo XVII y XVIII coinciden en señalar un crecimiento de la población. Este fenómeno de aumento demográfico y los cambios introducidos por las reformas borbónicas generaron un mayor despojo de tierras indígenas por la instalación de un mayor número de haciendas.

La región Huasteca experimentó diferentes tipos de poblamiento en la planicie costera y en la sierra. En la planicie costera imperó la propiedad privada enfocada a la ganadería extensiva y caracterizada por una población dispersa con pocas localidades urbanas. En la zona serrana se establecieron las haciendas, que tenían una producción diversificada y disputaban el territorio con las comunidades indígenas.

Para fines del siglo XVIII, la Huasteca era aun una zona aislada de las principales rutas comerciales. Se producía entonces maíz, frijol, caña de azúcar, algodón, pimienta negra, cacahuate, chile y diversas artesanías. Se estableció poco a poco un “corredor ganadero” en la planicie (principalmente ganado vacuno, equino, mular y porcino), que era controlado por los españoles, que rechazaban y tendían a concentrar a la población indígena en las zonas serranas.

Tras los años más sangrientos de la Guerra Chichimeca, la población pame experimentó cambios importantes al establecerse para realizar una vida sedentaria dentro del orden español. Durante los siglos XVII y XVIII los pueblos pames se incorporaron de manera definitiva en el sistema colonial de pueblos y misiones.

A diferencia de la población indígena náhuatl o *tének*, los pames al ser congregados en las misiones vivieron un orden político local más reducido, es decir, las misiones pames como modelo de organización española sufrieron importantes contratiempos por encontrarse en lugares apartados, de tal forma que la mayoría se quedaba sin ministro, lo cual ocasionaba la recuperación de rasgos indígenas en la organización por encima de las nuevas costumbres españoles.

IV ÉPOCA INDEPENDIENTE

La guerra de Independencia en San Luis Potosí tiene su primer antecedente en 1811, cuando el insurgente Herrera, estando en la capital del estado, huye de Calleja a la población de Río Verde con 2 500 hombres a caballo y 500 de infantería, 15 cañones y

algunos españoles cautivos. Herrera huyó de Río Verde a Ciudad del Maíz y luego a la Nueva Santander, donde su ejército fue totalmente destruido por la división del coronel Arredondo.

A pesar de esta derrota de las fuerzas insurgentes, la semilla estaba sembrada en la región de Río Verde y la lucha continuó. Cayetano Quintero, Capitán de la Compañía de Milicias de Altamira y uno de los principales hacendados de Nuevo Santander, fue artífice de varias matanzas de insurgentes en los pueblos de Alaquines, la Ciénega de Cárdenas y la hacienda de Amoladeras. Su presencia en la región se distinguió por la quema de rancherías, el asesinato de prisioneros y la muerte a insurrectos. Los pames fueron protagonistas importantes en estas batallas.²¹

Por su parte, los huastecos también participaron activamente en la guerra de independencia, significó para los huastecos el mecanismo para protestar por los agravios de los españoles, aunque no construyeron un frente formal y la actividad bélica de este pueblo tuvo un carácter localista. Los insurgentes huastecos formaron pequeñas rancherías rebeldes en zonas inaccesibles.

En enero de 1848 estalló la “Revolución de la Sierra Gorda”. Este conflicto abarcó una amplia zona de Guanajuato, San Luis Potosí y Querétaro. Es en la población de Río Verde donde se gesta este movimiento al declararse el 14 de mayo de 1849, a través de su líder rebelde Eleuterio Quiroz el “Plan Político y Eminentemente Social del Ejército Regenerador de la Sierra Gorda”. Este plan fue de corte liberal y socialista, entre las reformas que contiene se menciona: la sustitución del ejército por la guardia nacional; el establecimiento del juicio por jurados; la reforma del clero para moralizarlo y despojarlos del poder político y sus cuantiosas rentas; el mejoramiento de las clases pobres; el reparto de las tierras; la abolición del trabajo por faena, entre otras.

Los participantes del plan de la Sierra Gorda identificaron como primeros adversarios a los hacendados que se habían apoderado de las mejores tierras en la zona de Ciudad del Maíz, Tamasopo, Cárdenas, Alaquines, Río Verde llegando al Pánuco y al sur de la Sierra Gorda.

²¹ En palabras de el capitán Quintero da cuenta de los hechos:

El día 7 del mes, por la mañana,, llegué con la división al Valle del Maíz y el 8 salí a atacar a los rebeldes, que según las confusas noticias que adquirí, se hallaban en el pueblo de Alaquines, Ciénega de Cárdenas y Sierra de Romeral. La mañana del 9 llegué a aquel pueblo y entré con todas las precauciones militares porque estaba abandonado, robadas las habitaciones y destruida la cárcel y prisiones...Por ésta (una mujer presa) se supo que a más de los que había en dichos puntos, se hallaba una gran reunión en el Potrero de los Caballos acaudillados por el mismo indio Rafael, y determiné marchar a media noche con dos divisiones de caballería para sorprender al amanecer sus cantones, por caminos indirectos, dirigiéndome yo a la Hacienda de Cárdenas...Cárdenas fue rodeada y sorprendida, pero ya estaba abandonada, Los vaqueros y peones que huían fueron aprehendidos en números de más de cien, de que tomaré informes verbales para castigarlos o indultarlos. El capitán Garza no llegó antes de amanecer al punto que iba atacar por ser mal camino...avanzó internándose en una sierra montuosa y fragosa, descubrió algunos indios en las alturas que persiguió a caballo..., los enemigos, prácticos en aquellos terrenos, se hallaban ocultos y dispuestos a rodearlo: así lo verificaron rápidamente en desordenados pelotones y en número de mil. El ardor de la tropa fue excesivo y la obcecación de los rebeldes les hizo dos horas de continuo fuego en que perecieron más de dos cientos, concluyendo la acción con el abandono de su campo y la dispersión por toda la sierra...

Monsivaís, R. *La huasteca potosina*. Apud Montejano, 1967, pp. 182-183.

Ante esta amenaza las tropas del general Anastasio Bustamante atacaron y derrotaron a las fuerzas de Quiroz, que fue hecho prisionero y fusilado el 6 de diciembre de 1849 en el Cerro del Doctor, por las fuerzas de Tomás Mejía.

El 26 de octubre de 1849, con la finalidad de controlar la Sierra Gorda, se ordena el establecimiento de tres colonias militares para hacer participe de esta ocupación a la tropa de la guardia nacional, a los rebeldes indultados y a los habitantes pacíficos (las propiedades estaban bajo la administración de un capitán). Una segunda estrategia para el control de la Sierra Gorda fue el establecimiento de nuevas misiones motivadas por el Colegio de la Santa Cruz de Querétaro. En 1853 siendo presidente Santa Anna, se erigió esta región en territorio federal, con el nombre de “Territorio de la Sierra Gorda”, con las colonias militares de San Ciro, San Luis Potosí, Arista, Querétaro y parte de la sierra de Guanajuato, teniendo como capital a San Luis de la Paz, en el actual estado de Guanajuato.

SIGLOS XIX Y XX

Después de consumada la independencia, los indígenas se enfrentaron a las nuevas leyes agrarias y a la promulgación de una serie de decretos que plantearon la división y repartición de la tierra comunal y la expedición de las leyes de desamortización de bienes corporativos. De nuevo la defensa de sus tierras implicó la aparición de numerosas rebeliones, como la de 1836 – 1838, encabezada por Mariano Olarte. A fines de 1844 y principios de 1845 hubo nuevos movimientos de insurrección.

Durante la intervención francesa, 1862 – 1865, la mayor parte de la Huasteca estuvo ocupada por las fuerzas republicanas leales a Juárez. En general, los últimos veintitrés años del siglo XIX y los primeros diez del siglo XX se caracterizaron por luchas campesinas simultáneas en diferentes lugares de la Huasteca.

Durante la Revolución Mexicana no se produjo una movilización significativa de los pueblos indios. Fueron principalmente los hacendados descontentos con el régimen de Porfirio Díaz los que nutrieron bandos políticos que se confrontaron en la región. El resultado fue el fortalecimiento de los cacicazgos, que establecieron un férreo control económico y político.

Recién en la década de 1920 los campesinos se rebelaron en la zona, aprovechando el debilitamiento del poder de los hacendados por el movimiento revolucionario. Durante ese proceso los indígenas dejaron de pagar las prestaciones obligadas, recuperando tierras enfrentándose a las guardias blancas que resguardaban las tierras y propiedades.

A partir de 1930 se entregó una parte de las tierras para sosegar las crecientes demandas de las comunidades. Los campesinos llevaron a cabo una movilización constante dentro y fuera de las instancias oficiales para lograr el reparto agrario. A partir de los cuarenta el proceso de concentración de las tierras y del capital, el avance de la ganadería y la explotación petrolera, se reforzaron con la apertura de la línea del ferrocarril entre San Luis y Tampico. Esto trajo como consecuencia la pulverización de la tenencia de la tierra en las comunidades indígenas, que mantenían un crecimiento demográfico por encima del

promedio nacional.

Entre 1970 y 1980 hubo un resurgimiento de la lucha agraria, que sacudió a la Huasteca de manera especialmente virulenta. En este proceso se formaron organizaciones locales que abanderaron la lucha agraria: el Frente Democrático del Oriente de México Emiliano Zapata, la Unión Regional de Ejidos y Comunidades de la Huasteca Hidalguense, la Unión de Ejidos Ganaderos Colectivos del Norte de Veracruz y el campamento Tierra y Libertad, entre muchas otras, que lograron el reparto de algunas tierras.

En los últimos años se han dado una serie de cambios significativos en la dinámica social de la Huasteca, donde coexisten sectores empresariales ligados a la ganadería, la citricultura, el café y la explotación petrolera, con una diversidad de alternativas desplegadas por los pueblos indios para lograr su reproducción, entre ellas: la diversificación de la producción agrícola y artesanal, la incursión en la ganadería colectiva, el trabajo en las actividades no agrícolas, la migración y nuevas formas de organización para la producción.

HISTORIA AGRARIA Y MOVIMIENTOS SOCIALES, SIGLOS XIX Y XX

Durante el siglo XIX el equilibrio social se hizo cada vez más frágil, los conflictos latentes se manifestaron en diversas ocasiones. Durante la intervención francesa muchos indígenas se sumaron a los invasores, pues consideraron a esta guerra como un medio para deshacerse del sistema que los oprimía²²

El fin del siglo XIX fue una etapa crítica para las comunidades indígenas: la posesión comunal, base de su organización social y respetada aún por los títulos coloniales, fue atacada por los gobiernos liberales y porfiristas con las leyes de desamortización, o de titulación individual de las tierras indivisas. Sin embargo, en la región huasteca estas leyes no solo tocaban la propiedad indígena, sino también la forma de propiedad de los condueñazgos. Recordemos que el condueñazgo era la forma local del latifundio, en el cual eran copropietarios todos los herederos del dominio, incluso de diferentes generaciones de una familia, o de diferentes familias si uno de los codueños había vendido la parte que le correspondía.

Las leyes que suprimían la propiedad comunal declararon terrenos de propiedad nacional a las superficies que no tenían títulos oficialmente reconocidos, como fue el caso de muchas comunidades indígenas. Así, sus miembros no tenían más remedio que comprar sus propias tierras, exponiéndose a una serie de abusos o fraudes por parte de los mestizos o de las compañías deslindadoras. Parece que estos abusos se hicieron más frecuentes en los municipios de Aquismón, Tancanhuitz y Huehuetlán (municipios con población tének).

Para documentar el final del siglo XIX y la primera década del XX los archivos dan testimonio de varios procedimientos del despojo: la no entrega de los títulos con

²² Márquez, “Tierra, clanes y política en la Huasteca potosina (1797-1843)”, en Revista Mexicana de Sociología, México, UNAM, vol. 48, núm. 1, 1986.

complicidad de autoridades municipales; declaración de baldíos y acaparamiento por parte de compañías o caciques; explotación de la ignorancia e indefensión legal para obligar a la venta del patrimonio, etcétera.

Desde el comienzo de estos procesos, que tenían como base el desconocimiento de la propiedad comunal, fue manifiesta la oposición indígena que culminó con la rebelión dirigida por Juan Santiago, indio nahua de Tamazunchale, que llegó a involucrar a toda la región, de Huejutla a Ciudad del Maíz, incluidos los tének. Fueron brutalmente aplastados en 1879.

La vida de los xi'úi (o pames) en el siglo XIX y principios del XX deja de tener las particularidades que antes mostró para asemejarse cada vez más al patrón del campesino mexicano, marcado por aspectos tales como el engrandecimiento de las haciendas, el despojo de las tierras comunales, la represión a los reclamos y movimientos agrarios, entre otros. Es de suponerse que para entonces, los indígenas de la región se encontraban en un firme proceso de integración al sistema socioeconómico del México de esa época, que los condujo a sostener una participación activa durante la guerra de Independencia.

IV IDENTIDAD Y CULTURA

La región de la Huasteca es el territorio de una civilización con por lo menos cuatro milenios de antigüedad y de vital importancia para las dinámicas mesoamericanas. La ocupación de este territorio ha generado un mosaico de pueblos que comparten espacio e historia. La consideración de la diversidad étnica implica tomar en cuenta la multiplicidad de lenguas y filiaciones en las que se articulan identidades y culturas diferenciadas, sociedades que comparten al mismo tiempo rasgos comunes pertenecientes a la tradición mesoamericana en las que la lengua, la historia, territorio, estilos de vida, sistema cosmológico y la relación con la tierra elaboran formas peculiares de entender y vivir el mundo. Tének o huastecos, nahuas, pames y otros pueblos indios, expresan su identidad en el uso de la lengua, en la religión, el modo de vida, la indumentaria, los patrones alimentarios, el sistema político de gobierno y las lógicas económicas.

En el marco de la cosmovisión se expresa la concepción del mundo y de la naturaleza. Las creencias relacionadas al paisaje y geografía ritual de su entorno muestran elementos que aglutinan los diferentes momentos históricos que ha experimentado cada una de las poblaciones indígenas y mestizas que forman a la entidad.

Un ejemplo de esta situación es la vitalidad que muestran las nociones del panteón indígena entre los pames y en sus prácticas religiosas actuales. A continuación se mencionan algunos elementos:

El Dios Sol es identificado por los pames actuales como Dios. Este dato es corroborado por los pames al comentar que “Dios vive en el Sol”, o “Dios es el Sol”.

El Dios Luna. Existen creencias entre los pames que relacionan al astro con el ciclo femenino de tal forma que se piensa que una mujer embarazada que mira a la Luna, sobre

todo en un eclipse, tendrá un hijo “fenómeno”, pues nacerá con labio leporino o con deformidades congénitas. Para los habitantes de la pamería la luna es considerada como “madre o ravén” y al mismo tiempo tiene las atribuciones de la Virgen del panteón católico.

El Dios Trueno. Preside el reino vegetal y es el responsable de hacer llover, el que ordena a las nubes y a los rayos. Esta divinidad es benéfica para la vida, siempre y cuando se evite su enojo, para ello se le dan ofrendas. El trueno es respetado y temido, en ocasiones llega a verse como a un hombre, un niño o una mujer. e considera que hay en el cielo una multitud de truenos, similar a la cantidad de gente que hay en la tierra, y es el jefe de los truenos quien representa la divinidad suprema.

Identidad y agricultura

En la Huasteca potosina los pueblos indígenas practican la agricultura básicamente para procurar su alimento. Esta ancestral actividad involucra al individuo, la familia y la comunidad en las prácticas reguladas por los ciclos del maíz y un conjunto de plantas complementarias. El hombre busca una buena relación con el entorno geográfico y los seres que dominan las fuerzas naturales.

La agricultura para los pueblos nahuas, tének y pames es en la mayoría de los casos de temporal, determinada por los ciclos estacionales y los tiempos de calor y frío.

Medicina tradicional

En los procesos culturales de las comunidades se refrendan las nociones de bienestar, del bien y el mal, de la salud y de la enfermedad, del trabajo y el descanso, de los derechos y las obligaciones, además de todos los aspectos que revelan las fuerzas de la naturaleza y las concepciones que de ellos se tiene.

Al abordar las nociones respecto a la medicina tradicional en los pueblos tének, nahuas y pames de San Luis Potosí, se evidencia la capacidad de síntesis cultural que concentran estas prácticas y su fundamental relación con categorías básicas de la cosmovisión mesoamericana. Esta esfera cultural y simbólica aborda en su reproducción la idea que se tiene del cuerpo, la relación con el paisaje ritual, las actividades agrícolas, los contenidos simbólicos de la salud y de la enfermedad, los medios y terapias que permiten el equilibrio con la dimensión de lo sagrado, así como las prácticas orales que despliegan una riqueza en mitos, leyendas y tabúes que rigen y norman la naturaleza, el comportamiento social en la comunidad y sus dimensiones jerárquicas en los roles de género, edad y parentesco.

Salud y enfermedad entre los pames

Para los pames la enfermedad se conoce como *dan`ing*, y se puede dividir en dos tipos: El primero se refiere a las enfermedades que son causadas por potencias malignas o maleficios de personas (brujos o hechiceros), del diablo, de malos aires o de las piedras. Para su

tratamiento es necesario recurrir a curanderos o a un hechicero especialista en caso de ser muy grave. El segundo tipo de enfermedades las considera de origen “natural”, es decir, son provocadas por agentes naturales como el viento, la lluvia, el frío, el polvo, animales (víboras, alacranes, arañas, perros u otros), por algún accidente, cortada o machetazo. Una de las características de estas enfermedades frías es que pueden ser tratadas por la gente común con el uso de plantas y remedios caseros.

Estos dos tipos de enfermedades, naturales y sobrenaturales, se dividen en frías o calientes, este criterio de oposición abarca todos los elementos que se ponen en juego en su curación. Las enfermedades calientes son las que provocan dolores agudos, mientras que las frías provocan irritación y se manifiestan a través de la debilidad o falta de apetito.

Cuadro de las principales enfermedades sobrenaturales entre los pames:

| Enfermedades | Síntomas | Frío | Caliente | Nombre que recibe en lengua pame |
|--|--|-----------------|----------------------------|---|
| Espanto o susto | Desmayos, debilidad, falta de apetito, diarrea, vómito, enflaquecimiento. | Enfermedad fría | | Spói: se espantó, P. Mbyí'an: se espantó, S.MA. |
| Mal de ojo | Calentura, vómitos, desmayos, falta de apetito. | | Es una enfermedad caliente | Ilyjáo: ojo. P. |
| Mal aire | Aflojamiento de los miembros, debilidad, enfriamiento, dolores; torcidos de labios y ojos. | Enfermedad fría | | Gapmáo sanÉgan: viento malo, P. |
| Piquete de piedra | Calentura, dolor de los miembros, vértigo... | Enfermedad fría | Enfermedad caliente | Dan'ing gadó: enfermedad piedra, P. |
| Chupetones de bruja o vampiro | Moretones con huellas de muelas de animal, calentura, debilidad, falta de apetito. | | Enfermedad caliente | Kancho'ol ganjáo gaklÍ: mordida chupa su sangre, P. |
| Enfermedades del Diablo | Dolores fuertes en el estomago y en la cabeza. | | Enfermedad caliente | Dan'ing chin'ínng: enfermedad Diablo, P. |
| Enfermedades provocadas por contacto con almas de difuntos | Dolores fuertes en el estomago, vómitos. | | Enfermedad caliente | Dan' ímet vadódet: enfermedades muertos, P. |
| Granos sobre todo el cuerpo | Granos, dolor fuerte en el estomago. | Enfermedad fría | Enfermedad caliente | Achiós: granos, P. |
| Pisar flores o hierbas que han servido para las limpias | Padecimientos de toda clase. | Enfermedad fría | Enfermedad caliente | |

Fuente: Chemin Bässler, Heidi. Los Pames Septentrionales de San Luis Potosí, INI, 1984, México.

Las enfermedades consideradas naturales entre los pames se curan con plantas y remedios caseros. Las plantas poseen poderes mágicos o sobrenaturales y para la población pame son considerados regalos de Dios para los hombres.

Cuadro de enfermedades naturales conocidas en la Pamería y su tratamiento

| Enfermedad | Enfermedad fría o caliente | Síntomas | Tratamiento | Nombre que recibe en lengua pame |
|-------------------|----------------------------|---|--|--|
| Basca | Puede ser de calor o frío | Ansia, ganas de vomitar, mal estomago, “de posesión”. | Albahaca | Ch’ó, P. |
| Bilis | Enfermedad fría | Dolor en el estómago, dificultades digestivas, sabor amargo en la boca, defecación color verdosa y vómito amarillo. | Hierbas calientes y de sabor amargo como la hierba del negro, simonillo, bisbirinda, amargosa. | |
| Calentura | Enfermedad fría o caliente | | Con hierbas frías o calientes, acocotillo. Chaca, epazote, floripondio, fresno, hierba del tabardillo, huachichil, huele de noche, malva, pionilla, rosa de Castilla, simonilla, trompillo. | |
| Ceguera | Enfermedad fría | Pérdida de la vista o “nubes en los ojos”. | Hierba del ojo, sangre de grado, siempreviva, tuna del cardón, flor de San Pedro. | Sank’ó: nube en los ojos, P. |
| Corazón | Enfermedad fría o caliente | Presión alta o baja, “borrachera” de la cabeza, pulso acelerado. | Azahares de naranjo agrio, zapote blanco, salvia de bola. | m’Ék ta’óa: le duele el corazón. |
| Constipación | Enfermedad fría o caliente | La persona está “tapada”, no puede obrar. | Hierba de San Pedro, chote, malva. | niptajó o maltapIjIx: no puede obrar, P. |
| Diarrea | Enfermedad fría o caliente | “Diarrea fría”: dolor de estomago, defecación con sangre. “Diarrea de calor”: Se hincha el vientre, se defeca de color amarillo | “Diarrea fría”: Chicuague, hojas del guayabo silvestre con retoños de las hojas del aquiche, revienta cabra, cempasúchil. “diarrea de calor”: bisbirinda, albahaca, hierba de San Nicolás, mezquite con tequesquite, estafiate con leche de pecho y elote molido (para niños). Lentehuela, frijol molido en “chiquiadores”, malora, pulpa de res. | Sá’aly, P. Popjí, A. |
| Dolor de cabeza | Enfermedad fría | Fuertes dolores o “aires” en la cabeza y en los oídos. | | m’Ek ganáo: le duele la cabeza, P. y A. |
| Dolor de cuerpo | Enfermedad fría o caliente | Dolores en los miembros, músculos y debilidad. | Hierba mora, cola de caballo, gobernadora, hierba de la gallina, malrubio, peyote. | m’Ek njÉ: le duele el cuerpo, P. |
| Dolor de estómago | Enfermedad fría o caliente | Dolor en el estómago. | Amargosa, acocotillo, malva, mezquite, paralela, coscomate, escobilla de perro, hierba del indio, anís, borraja, cedrón de Castilla, cempasúchil, epazote, estafiate, higuerilla, hoja Sé, aguacate, chilillo, gobernadora, huele de noche, limón agrio con ajo, orégano, paleo, prodigiosa, injerto. | m’Ek kajói: le duele estómago, P. |
| Dolor de garganta | Enfermedad fría | Dolor en la garganta, “nudos en la garganta, fiebre. | Gordolobo, limón agrio con miel de colmena, eucalipto. | m’Ék kajói’: le duele la garganta, P. |
| Dolor de muelas | Enfermedad fría o caliente | Fuertes dolores en las muelas y en la cabeza, “sube la sangre a la cabeza”. | Chapulín, chilillo. Encino prieto, hierba de la muela, clavo, gusano de costomate, palo blanco, orina de vaca. | m’Ék chíi: le duele muelas, P. |
| Dolor de oído | Enfermedad fría | Fuertes dolores en el oído, un | Hierba de la punzada, albahaca. | m’Ék kangká’ok: le |

| | | | | |
|---|---------------------|---|--|--|
| Dolor de pecho (bronquitis o neumonía) | | “chilillo” en el oído. Dolor de los pulmones, dificultad para respirar, calenturas. | Aguacate, eucalipto, gordolobo, chote, maguey, hierba del burro. | duele oído, P. m'Ék ta'óa: le duele el corazón, P. |
| Empacho o daño | Enfermedad caliente | Dolor de estómago, “aires” en el estomago, agruras, ganas de vomitar. | Cempasúchil, acocotillo, costomate, chilillo, estafiate, hierba del burro, hierba del venado, hierba de San Nicolás, higuerilla, mezquite. En infusión y lavados exteriores. | ntsjínts': empacho, P. |
| Espinias | | Dolor e infección donde se quedo la espina. | “Leche” de la hierba del perico, polvo del hueso de la cola del tlacuache (animal); sebo de res con cebolla. Bilmas con sacasil, baños de pitaya, fomentos de grajena prieta, hierba del golpe. | njÍ (singular), P... jyé (plural), P. |
| Fracturas | Enfermedad caliente | | Fomentos de ruda con cebolla o malva, toloache y chile piquín | mapojón (singular), P. |
| Gangrena | Enfermedad caliente | Ardor fuerte en el lugar de la herida, acompañado con manchas coloradas en la espalda y en las piernas. | | |
| Golpes | | Cuerno de toro con oreja de burro, júrica, maguey, tuna del cardón, aceite de ruda, hierba del golpe. | | dapÍngk: yo me pegué, P. |
| Granos | Enfermedad caliente | | Guamúchil, hierba del golpe, hierba mora, granjena prieta, barba de chivo, cochilala, malva, órgano, hierba del toro. | Achiós |
| Gripa y catarro | Enfermedad fría | Dolor de cabeza, dolor de cuerpo, debilidad, calentura. | Chote, limón agrio con ajo, eucalipto, gordolobo, pole, hierbabuena. Guamúchil, cuerno de toro, hierba del cáncer, hierba de la gallina, limón agrio, árnica, cigarrillo, órgano. | ntÉ'E |
| Heridas, llagas, fistulas, cortadas | | | Granjena prieta, hierba de San Francisco, hierba del golpe, gobernadora, Ceiba, hierba del indio, pitaya. | ntsÍs: herida, P. dasá'i: herida, A. |
| Hinchazones, inflaciones. | | | | ndÍ': fistulas, P. mapÉ'on: hinchazones, P. |
| Insomnio | Enfermedad caliente | | Garambullo, mirto, poleo, zapote blanco. | ladanjoán: él está inflamado, P. |
| Lombrices | Enfermedad fría | Dolor de cuerpo y de intestinos, hinchazón de vientre, anemia y falta de apetito. | Cáscara de aguacate, ajo, amargosa, epazote, coscomate, hierba de venado y ruda. | niptajó'o manajily': él no puede dormir, P. Gotsjédet |

Fuente: Fuente: Chemin Bässler, Heidi. Los Pames Septentrionales de San Luis Potosí, INI, 1984, México.

Salud y enfermedad entre los tének y nahuas

Para los pueblos tének y nahuas los conceptos de enfermedad y salud giran en torno a la delicada armonía que se establece entre los seres humanos, la naturaleza, los espíritus, los lugares sagrados y la relación con la madre tierra. La enfermedad es el desorden en estas relaciones que pueden ser provocadas por el mal comportamiento del individuo con la naturaleza y sus semejantes, por lo tanto se evita transgredir las normas sociales o propiciar los conflictos personales dentro de la comunidad.

Las comunidades tének y nahua consideran dos grandes tipos de enfermedades: el primero lo conforman enfermedades del cuerpo tales como accidentes, caídas, golpes, luxaciones, caída de matriz, caída de ovario y anemias que son reconocidas por la medicina científica y por los indígenas. En el segundo grupo tenemos las enfermedades del espíritu, ocasionadas por seres sobrenaturales que habitan en la naturaleza y son invisibles a los ojos del hombre común. En este segundo caso, la enfermedad no es necesariamente física y no se detecta corporalmente siempre, sino por sensaciones y emociones como la tristeza. Por ejemplo, si una persona se encuentra retraída, no habla mucho y duerme durante el día, sobre todo las mujeres, son síntomas de que el espíritu se fue.

Entre los huastecos se cree que el individuo contiene un espíritu que puede adquirir voluntad propia, que es móvil y durante el sueño vaga, no depende de la voluntad personal y puede ser manipulado por los espíritus que habitan la naturaleza y por los brujos.

El espíritu humano habita en el corazón, se queda vivo cuando hombre duerme y busca la vida en la noche, se puede encontrar con otros espíritus que lo pueden agarrar y provocarle la enfermedad al dueño del espíritu que vaga. Entre los huastecos el espíritu tiene forma de un huevo y cuando el cuerpo ya no sirve, el espíritu busca otra luz, otro individuo en el cual se alojará.

Para el caso de los pueblos tének y nahuas, las enfermedades se han dividido de manera general en tres grupos de acuerdo con las causas que las provocaron:

La primera causa es por mala alimentación e insalubridad, que se refieren a factores como la geografía del lugar, el clima y las condiciones de vida. Las enfermedades causadas por estos factores son reconocidas por la medicina académica.

El segundo grupo tiene su origen en causas sobrenaturales. Estas se dan por medio del encuentro del individuo con alguna entidad de naturaleza sobrehumana, tales como los espíritus que habitan cuevas, montes y ríos. Otras enfermedades son las causadas por la voluntad de las deidades y de diversos seres que pueden provocar padecimientos. En parte se producen por las faltas cometidas por los hombres, por el incumplimiento de ofrendas prometidas o algún acto perjudicial hacia un lugar sagrado.

El tercer tipo de enfermedades se da por causas humanas y se refieren al daño generado por una persona en forma consciente. Esto es que desea hacer daño a través de la brujería, por medio de objetos que utiliza el brujo para dañar a las personas. Se cree que los brujos ocasionan hechicería a su próximo para enfermar o para hacer sufrir y matar. Lo que mueve al

brujo para perjudicar a otra persona es la enemistad y la envidia. Por otro lado hay personas que causan algún mal sin intención, de manera accidental. Un ejemplo es el “mal de ojo”, causado por personas que poseen ciertos poderes especiales, debido a las características de su personalidad.

Las enfermedades que tienen como causas una clara filiación cultural, son atendidas por los especialistas de las distintas comunidades y regiones. Las enfermedades que requieren este tipo de tratamiento son:

Espanto – *ikelomtalab*; el mal viento o mal aire – *ik'lath k'al an tsamnek*; el mal del pinto, envidia, dolor de corazón – *yajal ichich*. La tristeza tiene como enfermedad el mal de corazón, sus síntomas son la tristeza, los suspiros prolongados y se siente que el corazón quiere volar. El mal de corazón también puede presentarse por hacer corajes, si es así, se manifiesta con un intenso dolor en la región del corazón que a veces va acompañado de calentura.

Especialistas y técnicas de diagnóstico

Las personas especializadas en el tratamiento de las enfermedades al interior de las comunidades tének y nahuas, expresan en sus prácticas terapéuticas los patrones culturales de la comunidad. Los médicos tradicionales conjugan diferentes técnicas y especialidades. Para los fines del diagnóstico es posible ubicar cinco diferentes especialistas en los pueblos indígenas: Los curanderos o hierberos, las parteras, los hueseros, los rezanderos y los adivinos.

En la puesta en práctica de las cinco especialidades terapéuticas, se comparte un proceso en la cura de las enfermedades basada en el diagnóstico, evidencia y causa, concluyendo con la terapia.

Entre los tének y nahuas, las principales terapias que se utilizan son las siguientes:

La limpia. Una de las terapias más conocidas dentro de la medicina tradicional es la limpia o barrida. Podemos notar que la limpia no sólo responde a la necesidad de curar la enfermedad. La limpia se solicita aunque la persona esté totalmente sana, para que le vaya bien con sus familiares, con su comunidad, en el trabajo en la milpa, para que el espanto y mal aire no la agarren y, sobre todo, para que no le hagan brujería. Es así como los tének y nahua buscan estar bien con todo lo que los rodea y procuran su salud.

Ataque. Algunas personas se encuentran enfermas de ataque porque no han cumplido con su destino. Se tiene que recurrir al cuarzo para saber qué destino corresponde al paciente, después hay que poner un vaso de aguardiente y ofrecerlo a los cuatro puntos cardinales.

Espanto. El espanto se puede contraer de diferentes formas, pero cualquiera que sea el tipo de espanto que da origen al padecimiento, la causa que lo genera es la pérdida del espíritu, que es necesario recuperar para que el paciente recobre la salud. Antes de la terapia, los especialistas confirman por medio del cuarzo, en dónde se agarró el espanto. Luego encienden una vela en honor a de San Martín de Porres, San Miguel Arcángel y a la Virgen María. Rezan un Padre Nuestro y un Ave María para pedir la curación del enfermo. Por lo general, el ritual de

curación se lleva a cabo en el lugar en donde el enfermo contrajo el espanto. Junto a las oraciones católicas hay otras oraciones en tének dirigidas a los espíritus y a la madre tierra para que proteja la terapia. Así llaman al espíritu perdido del enfermo. Los espíritus de la cueva, cerro o río son los que se apoderaron del espíritu del enfermo, razón por la cual el ritual del levantamiento va siempre acompañado de acciones destinadas a congraciarse con el dueño del lugar. Se realizan limpias al enfermo y por último, se hace una ofrenda con pollo, cuyo corazón tiene que ser enterrado.

Terapia con música. Cuando una persona se encuentra moribunda, el curandero toca y danza durante un día entero en la casa del enfermo, casi siempre es con el violín, instrumento que simboliza al viento y limpia a las personas. Los especialistas saben cuando una persona morirá, pero tratan de curarla siempre. Se tocan siete sones para que la persona tenga un buen camino al morir.

Brujería. Dentro de este tipo de padecimientos se encuentra la brujería que es el mal más difícil de curar según opinión de los especialistas. La brujería no responde a un síntoma específico puesto que puede ser muchas o ninguna enfermedad visible. El especialista sabe de su existencia porque el paciente se siente muy enfermo y porque después confirman con la consulta al cuarzo, al sueño o al maíz.

Música e identidad

El son es uno de los géneros musicales más representativos de la región Huasteca. Este gusto musical se comparte con un “territorio sonero” que abarca varias entidades del país y se distribuye en tres bloques fisiográficos: la costa del Pacífico, la península de Yucatán y la costa del Golfo de México hasta la Sierra Madre Oriental.

Para la población mestiza e indígena de San Luis Potosí, el son contribuye a la delineación de las identidades en sus regiones y fuera de los límites oficiales entre los estados vecinos, proporcionando un canal de expresión y participación a los miembros de los diferentes grupos que asumen este género musical como un elemento cultural imprescindible en los procesos de autoidentificación y contraste con el otro.

El son arribeño se toca en Guanajuato y la zona media de San Luis Potosí. A los músicos se les conoce como valoneros y realizan su ejecución con dos violines, una huapanguera de nueve trastes y una vihuela. Al interpretar sus piezas musicales, los músicos comienzan con una introducción o poesía, le siguen los saludos improvisados y se realiza el remate con un son o un jarabe. Se distingue el son arribeño por la “topada”, que consiste en el encuentro de dos grupos de huapangueros arribeños que dura toda la noche.

El son huasteco, conocido también como huapango, es música festiva y profana. Este género musical, aunque es ejecutado por indígenas en algunas fiestas religiosas, es un elemento de identificación grupal de la cultura mestiza que permite la cohesión de los habitantes de esa zona y establece puentes de empatía con pueblos mestizos de Querétaro, Puebla e Hidalgo.

El Son de Costumbre es el género que identifica y reproduce la cultura de los pueblos indios y en el juego de las oposiciones identitarias se ubica como la antítesis del huapango mestizo. *El Son de Costumbre* o simplemente el “costumbre”, se toca en ceremonias mágico religiosas de acuerdo a los ciclos agrícolas y se dedican los sones a los santos patronos del panteón católico. Estas piezas musicales son acompañadas por danzas y vinculan a la esfera profana con la dimensión sacra.

En el *Son de Costumbre* los instrumentos mayormente utilizados son el violín y huapanguera o guitarra quinta, incorporándose en algunas ocasiones la jarana. En las ceremonias indígenas también se hace uso de un arpa, un rabel de tres cuerdas y una jaranita (así llamada por los tének y conocida también como cartonal por los nahuas).

La danza de *Tzacamson* o “danza pequeña” se acostumbra entre la población tének de Tampate y Aquismón. En poblaciones nahuas de Tamazunchale, Xilitla, Coxcatlán, Axtla, Tampamolón y Tampacán se realiza una ceremonia semejante que se le conoce como danza del maíz de *Ayacachitini*. Este ritual es en honor a la deidad del maíz y a Santa Cecilia en su advocación de elemento de fertilidad y de música.

El huapango y el Son de Costumbre permiten la diferenciación entre ceremonias y rituales mestizos e indígenas al interior de la diversidad cultural del estado de San Luis Potosí. El son huasteco ha elaborado elementos técnicos y estilos que permiten diferenciar e identificar a las zonas que constituyen la región de la Huasteca, teniendo esta taxonomía una correspondencia con el momento histórico de la división política estatal y los modos de vida que se sujetan a estos criterios, de tal forma que se reconoce un estilo veracruzano, un estilo potosino, un estilo hidalguense, queretano, tamaulipeco y poblano.

El estilo potosino ha elaborado su tradición musical con tríos como: *Los Parientes*, *Los Cantores de la Sierra*, *Los Cantores de Valles*, *Trío Alma de las Tres Huastecas*, *Trío Regional Huasteco*, *Los Camperos de Valles*, *Los Caporales* y el *Trío Tamazunchale*.

V DEMOGRAFÍA

Con base en los resultados preliminares del Censo General de Población y Vivienda²³, el estado de San Luis Potosí tiene una población de 2 millones 299 mil 360 personas. La cifra total de población de San Luis Potosí representa el 2.36 por ciento de la población del país y se ubica como la decimosexta entidad con mayor población del país.

La población de San Luis se distribuye en 58 municipios, lo que ubica a la entidad como la decimocuarta con más cantidad de ayuntamientos de la república mexicana.

El núcleo urbano más importante del estado es la Ciudad de San Luis Potosí, capital del estado. Esta ciudad concentra la mayor parte de la industria química, minera, de fibras duras, alimenticia, además de la industria de los derivados del ixtle. Al mismo tiempo, el municipio de San Luis alberga el 29.14% de la población total de la entidad federativa.

El segundo núcleo urbano de la entidad es Ciudad Valles, que se localiza en la región de la Huasteca. Esta ciudad es favorecida por las vías de comunicación que dan acceso a la frontera

²³ INEGI, Año 2000.

norte del país y al puerto de Tampico. Al mismo tiempo en este lugar se concentran los principales productos de los pueblos con mayor población indígena de la Huasteca; entre los productos destacan la caña de azúcar, naranja, plátano y mango, así como el ganado vacuno.

Los municipios de Charcas, La Paz y Catorce basan su actividad económica en la explotación de las minas de oro, plata, zinc y fluorita. En el caso de Real de Catorce el decaimiento de la actividad minera se ha contrarrestado un poco con la afluencia turística nacional e internacional. Otros municipios importantes por su cantidad poblacional son: Cárdenas, Rioverde, Cerritos y Matehuala.

En San Luis Potosí, la tasa de crecimiento de la población promedio anual de 1970 al 2000 ha mostrado un comportamiento descendente, ya que de 1970 a 1990 fue de 2.22 por ciento. De 1990 a 1995 la población disminuyó a una tasa de 1.66 por ciento y para los años de 1995 al 2000 su ritmo de crecimiento se redujo a 0.99 por ciento. Estas cifras son inferiores al promedio nacional en los mismos lapsos. De esta forma la proporción de la población del país que reside en el estado ha disminuido, pasando de 2.66 por ciento en el año de 1970, a 2.47 por ciento dos décadas después y para el año 2000 disminuyó a 2.36 por ciento.

En el estado 59 por ciento de la población reside en zonas urbanas y 41 por ciento en áreas rurales, la segunda proporción es superior a la media nacional que fue de 25.30 por ciento, mientras que la urbana fue de 74.7 por ciento.

La densidad de población es de 36 habitantes por kilómetro cuadrado, encontrándose por debajo de la media nacional que fue de 50 personas por kilómetro cuadrado. San Luis Potosí fue la vigésima primera respecto a las entidades con mayor densidad poblacional en el país.

DEMOGRAFÍA INDÍGENA

La población indígena en San Luis Potosí asciende a 235, 253 personas representando el 10.23% de la población total respecto del estado.

CUADRO DE DIVERSIDAD INDÍGENA EN LA ENTIDAD

| Cuadro de grupos indígenas con más de 100 individuos en la entidad | | |
|---|-------------------------|--|
| Entidad Federativa | Lengua | Población de 5 años y más que habla alguna lengua |
| San Luis Potosí | Náhuatl | 138523 |
| | Huasteco | 87327 |
| | Pame | 7975 |
| | Otomí | 314 |
| | No especificado | 212 |
| | Mixteco | 130 |
| | Zapoteco | 128 |
| | Chichimeca jonaz | 115 |
| | Mazahua | 101 |
| Cuadro de grupos indígenas con menos de 100 individuos en la entidad | | |
| Entidad Federativa | Lengua | Población de 5 años y más que habla alguna lengua |
| San Luis Potosí | Maya | 63 |

| | |
|-----------------------------------|----|
| Purépecha | 57 |
| Totonaca | 51 |
| Mixe | 40 |
| Mazateco | 33 |
| Tarahumara | 29 |
| Trique | 26 |
| Otras lenguas indígenas en México | 22 |
| Tzeltal | 14 |
| Tepehua | 12 |
| Tzotzil | 11 |
| Huichol | 11 |

Cuadro de grupos indígenas con menos de 10 individuos en la entidad

| Entidad Federativa | Lengua | Población de 5 años y más que habla alguna lengua |
|--------------------|------------------------------------|---|
| San Luis Potosí | Popoluca | 8 |
| | Chinanteco | 7 |
| | Tlapaneco | 7 |
| | Mayo | 7 |
| | Amuzgo | 4 |
| | Yaqui | 3 |
| | Cora | 3 |
| | Tojolabal | 3 |
| | Mame | 3 |
| | Otras lenguas indígenas de América | 3 |
| | Kikapú | 2 |
| | Chontal | 2 |
| | Chatino | 1 |
| | Papubuco | 1 |
| | Popoloca | 1 |
| | Chontal de Tabasco | 1 |
| | Tepehuán | 1 |

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

En San Luis Potosí la población indígena está distribuida en 36 pueblos. Como se ha mencionado antes los pueblos nahuas, huastecos y pames, corresponden a poblaciones que remontan su asentamiento a la época prehispánica. El resto de las etnias presentes explican su presencia por la migración y por el asentamiento permanente de familias de distintos lugares a causa de fenómenos económicos y sociales de los siglos XIX y XX.

| Región natural | Superficie km2 | Núm. De municipios | Población de cinco años y más | Población total por condición de habla indígena | Población que no habla lengua indígena |
|----------------|----------------|--------------------|-------------------------------|---|--|
| Altiplano | 28122.25 | 15 | 255887 | 790 | 254239 |
| Centro | 8807.54 | 11 | 2342005 | 236301 | 2097144 |
| Media | 14711.34 | 12 | 232516 | 6579 | 224957 |
| Huasteca | 11206.87 | 20 | 582070 | 222646 | 357444 |

Fuente: INEGI

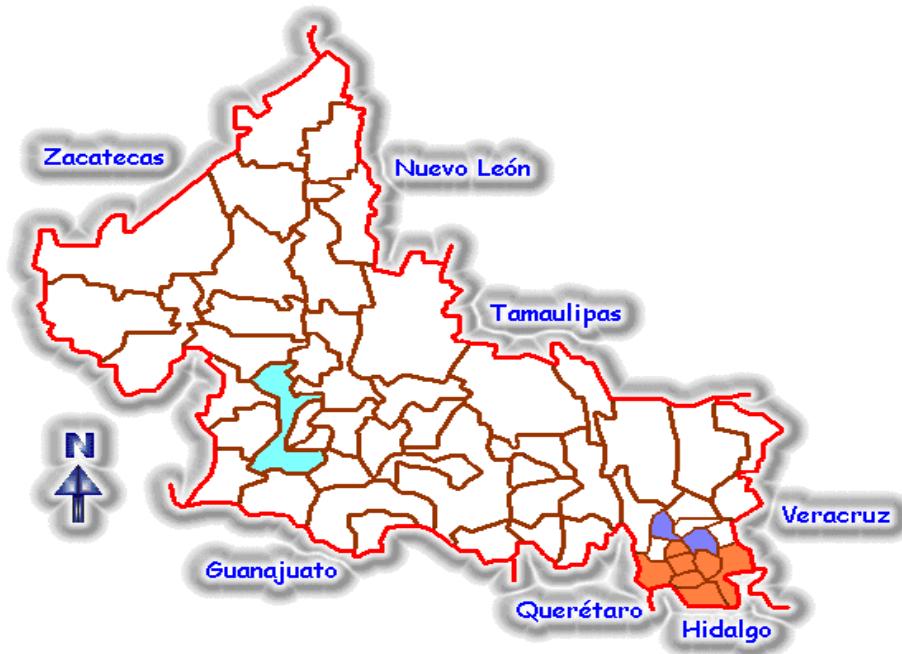
Principales pueblos indígenas en el estado

Los pueblos indígenas con mayor presencia en el estado son los nahua, los tének o huastecos y los pame. La distribución municipal de estas tres etnias se identifica de la siguiente manera:

Los nahua, representan el 61.5 por ciento de la población indígena en el estado y se distribuyen en una región delimitada al sur de la región Huasteca, comprendiendo los municipios de Tamazunchale, Matlapa, Tampacan, Xilitla, San Martín Chalchicuautla, Axtla de Terrazas, Coxcatlán y una parte del municipio de Tampamolón y de Tancanhuitz de Santos. Este conjunto de poblaciones nahuas continúa hacia la Huasteca hidalguesa.

| Grupo Indígena | Municipio | Región | Población total del municipio | Población total de 5 años y más que habla la lengua indígena | Náhuatl | Huasteco | Pame |
|-----------------------|---------------------------------|-----------------|--------------------------------------|---|----------------|-----------------|-------------|
| Nahua | Tamazunchale | Huasteca | 76892 | 37863 | 37714 | | |
| | Matlapa | Huasteca | 24337 | 17737 | 17705 | | |
| | Tampacán | Huasteca | 14044 | 6612 | 6573 | | |
| | Xilitla | Huasteca | 42446 | 18751 | 17722 | 1001 | |
| | San Martín Chalchicuatla | Huasteca | 19573 | 9962 | 9635 | 318 | |
| | Axtla de Terrazas | Huasteca | 27516 | 17257 | 17203 | | |
| | Coxcatlán | Huasteca | 15222 | 12807 | 12731 | | |
| | Tampamolón | Huasteca | 11929 | 8128 | 3232 | 4895 | |
| | Tancanhuitz | Huasteca | 17336 | 12272 | 5303 | 6942 | |
| | Ciudad Valles | Huasteca | 130321 | 11787 | 1873 | 9769 | 34 |
| | Tanquián de Escobedo | Huasteca | 11842 | 2102 | 339 | 1761 | |
| | San Vicente Tanquayalab | Huasteca | 12385 | 3154 | 137 | 3011 | |

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.



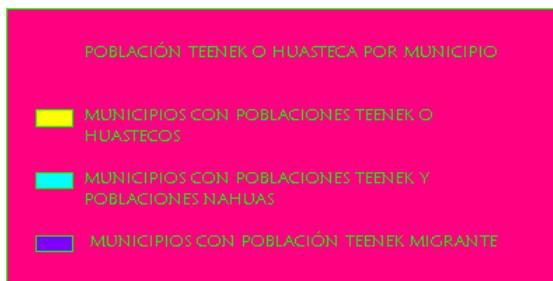
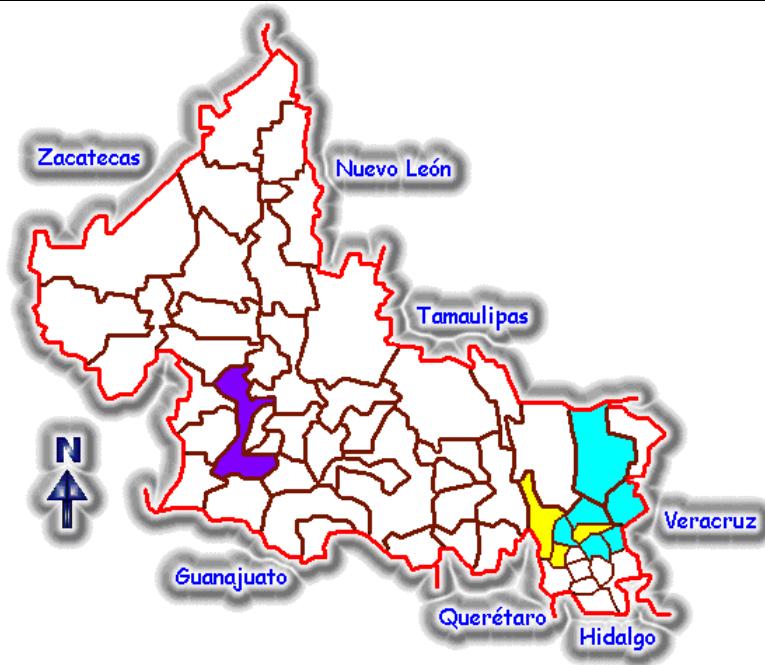
POBLACIÓN NÁHUATL POR MUNICIPIO

- MUNICIPIOS CON POBLADOS DE MAYORÍA NÁHUATL
- MUNICIPIOS CON POBLADOS CON MINORÍA NÁHUATL Y MAYORÍA TEENEK O HUASTECA
- MUNICIPIOS CON POBLACIÓN NÁHUATL MIGRANTE

El grupo indígena tének o huasteco, representa el 34.7 por ciento de la población indígena total en el estado y se ubica en una zona compactada en el centro y norte de la región Huasteca. Los municipios donde se ubica la población tének o huasteca son Aquismón, Huehuetlán, Tanlajás, San Antonio y parte de los municipios de Tampamolón, Tancanhuitz de Santos, Ciudad Valles, Tanquián de Escobedo y San Vicente Tanquayalab.

| Pueblo Indígena | Municipio | Región | Población total del municipio | Población total de 5 años y más que habla la lengua indígena | Tének | Náhuatl | Pame |
|-----------------|----------------------|----------|-------------------------------|--|-------|---------|------|
| Huasteco | Aquismón | Huasteca | 36056 | 25617 | 24263 | 1205 | 123 |
| | Huehuetlán | Huasteca | 12356 | 8459 | 7947 | | |
| | Tanlajás | Huasteca | 15555 | 13346 | 13236 | 109 | |
| | San Antonio | Huasteca | 8082 | 7273 | 7225 | | |
| | Tampamolón | Huasteca | 11929 | 8128 | 4895 | 3232 | |
| | Tancanhuitz | Huasteca | 17336 | 12272 | 6942 | 5303 | |
| | Ciudad Valles | Huasteca | 130321 | 11787 | 9769 | 1873 | 34 |
| | Tanquián de Escobedo | Huasteca | 11842 | 2102 | 1761 | 339 | |

| | | | | | | | |
|--|----------------------------|----------|-------|------|------|-----|--|
| | San Vicente Tancuayalab | Huasteca | 12385 | 3154 | 3011 | 137 | |
| Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. | | | | | | | |

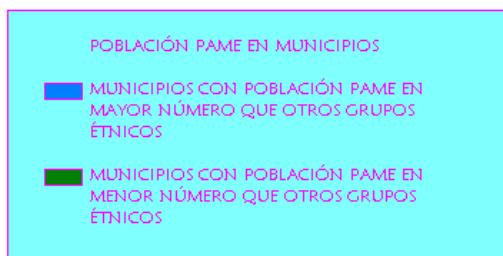
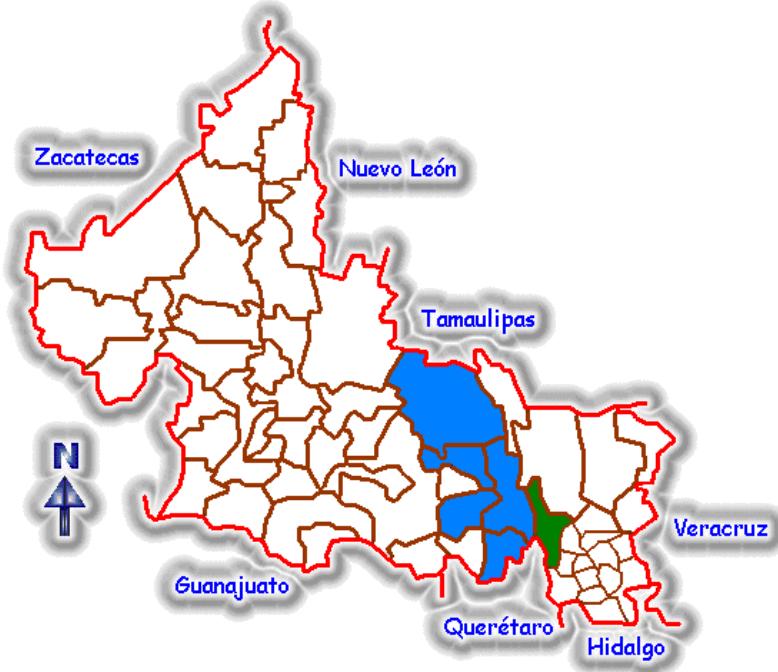


El grupo étnico de los Pames cuenta con el menor número de población de los tres pueblos indígenas mayoritarios en el estado. De la población total del estado un 3.4% es de habitantes pames. Al mismo tiempo este grupo presenta el mayor subregistro al considerarse solo la lengua para su identificación, pues dada su costumbre migratoria hay una tendencia a dejar de usar la lengua materna. La microregión ocupada por los pames se forma por los municipios de Santa Catarina, Rayón y Tamasopo. Un importante número de pames se encuentran dispersos en las localidades de los municipios de Ciudad del Maíz, Alaquines y Aquismón.

| Grupo Indígena | Municipio | Región | Población total del municipio | Población total de 5 años y más que habla la lengua indígena | Pame | Náhuatl | Huasteco |
|----------------|----------------|----------|-------------------------------|--|------|---------|----------|
| Pame | Santa Catarina | Media | 9197 | 4664 | 4432 | 83 | 112 |
| | Rayón | Media | 13847 | 812 | 666 | 62 | 47 |
| | Tamasopo | Huasteca | 23797 | 2475 | 2256 | 135 | 48 |

| | | | | | | | |
|--|-----------------|----------|-------|-------|-----|------|-------|
| | Ciudad del Maíz | Media | 26687 | 223 | 132 | 41 | 45 |
| | Alaquines | Media | 3775 | 106 | 68 | 16 | 20 |
| | Aquismón | Huasteca | 36056 | 25617 | 123 | 1205 | 24263 |

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.



VI MIGRACIÓN

Antes de la llegada de los españoles al territorio actual de México, los grupos humanos asentados en el área cultural de Mesoamérica mantuvieron un constante flujo de corrientes migratorias entre las diferentes regiones culturales. Con el establecimiento del orden colonial la población originaria, tanto sedentaria como nómada de San Luis Potosí, experimentó cambios en sus pueblos, algunos grupos desaparecieron por el exterminio y las enfermedades, otros fueron reubicados de manera temporal o permanente, condicionados en su futuro por el repartimiento de las haciendas, congregaciones o ciudades.

En el siglo XX un conjunto de cambios económicos y tecnológicos influyeron en la dinámica demográfica de la región y su proceso migratorio. La introducción de la línea ferroviaria de San Luis Potosí a Tampico, la ampliación de las vías de comunicación con el exterior y la explotación del petróleo, fueron los factores principales para el crecimiento demográfico y urbano, implicando la formación de nuevos centros de población y el aumento de la existente por la llegada de grupos nacionales y extranjeros.

En la década de 1960, a nivel nacional y estatal se incrementa la migración permanente a los centros urbanos, en estos años se da un gran crecimiento urbano en ciudades como San Luis Potosí, Distrito Federal, Pachuca, Poza Rica, Tampico, Querétaro y entre otras ciudades. La mayoría de la población que migra a las ciudades es de extracción indígena y generalmente se emplean en oficios no calificados y con escasas garantías laborales.

En los principales centros urbanos de San Luis Potosí se ha registrado un crecimiento en la población indígena, esto implica que hoy la extensión del territorio ocupado por los indígenas adquiere una dimensión diferente al rebasar las regiones y municipios en los que comúnmente habitaban. Para fines del siglo XX, los resultados de la migración indígena a las ciudades (ya sea permanente o periódica) se expresa en una red urbana y rural de ayuda mutua y protección común, que con los años ha aglutinado a parientes, amigos o paisanos en sólidos barrios y agrupaciones en comunicación constante con las regiones y pueblos de origen. En muchos casos se han consolidado centros de reunión y convivencia donde fluye información y ayuda en relación a bolsas de trabajo, acciones y tareas colectivas o apoyo económico a sus comunidades.

Las alternativas de empleo para la mujer migrante son reducidas, la mayoría labora como empleadas domésticas o empleadas en pequeños comercios como papelerías, fondas, farmacias, tiendas de ropa o zapaterías.

El promedio de edad de hombres y mujeres que migran a las ciudades de la entidad, oscila entre los 12 y 13 años respectivamente, aumentando el número de personas que tienen entre 15 y 29 años. En el caso de los hombres el rango de edad de los migrantes se extiende hasta los 40 años.

Aunque el fenómeno de migración urbana ha ido en aumento en los últimos años, es necesario mencionar la migración intraregional como alternativa de empleo e ingreso económico. La migración intraregional es de carácter cíclico y temporal y sus trabajos se relacionan con la cría de ganado y las actividades agrícolas en las plantaciones comerciales. Estos empleos requieren una especialización en las tareas, algunas de las actividades se relacionan a la destreza en la limpieza de los potreros, el corte de la naranja, de la caña de azúcar y la cosecha de hortalizas.

La migración intraregional se empata con el tiempo de descanso en las parcelas de los campesinos y regresan a sus comunidades cuando se inician las labores y para las fiestas religiosas. La duración de las salidas no depende exclusivamente de estos marcadores pues influye de manera decisiva las condiciones del campesino en su posesión de tierra y sus en el marco ejidal.

En la migración intraregional existe un patrón que se estructura el trabajo organizandolo por cuadrillas. A estas las encabeza un “enganchador”, responsable de reclutar personas de una localidad determinada. Los acuerdos laborales son establecidos en un calendario de actividades que se ajusta a las pautas agrícolas de las comunidades y los periodos de “faena o trabajo colectivo” que se desarrolla en los pueblos. De estos acuerdos se da conocimiento a las autoridades comunitarias, aunque en algunas ocasiones son las propias autoridades quienes aprueban la emigración temporal de los individuos, procurando no afectar la actividad ritual, social y productiva del poblado.

La movilidad de pobladores rurales a las ciudades más cercanas, implican actividades complementarias a su economía. La mayoría de los indígenas se emplean en oficios no calificados como la albañilería, la carpintería, comercio informal y servicios.

El incremento de la migración tanto San Luis Potosí como a nivel nacional, guarda causas comunes, ya que la desigualdad en la distribución en la riqueza, el acaparamiento de las tierras por empresas agrícolas, la falta de empleo en el campo y el crecimiento demográfico de las últimas décadas, ha generado una mayor presión a la vida rural, volcándose en casos extremos en la violencia de las luchas agrarias.

Es posible determinar un patrón migratorio entre los pueblos indígenas de la entidad. Los huastecos o tének circunscriben sus procesos al ámbito intraregional, debido al sólido apego de los emigrantes hacia su comunidad de origen y sus formas de vida. Un elemento más de los jornaleros huastecos es el deficiente uso de la lengua castellana y la carencia de capacitación laboral que les permite integrarse de manera positiva en las ofertas laborales en las ciudades. Por su parte los nahuas llevan al cabo la mayoría de los procesos de migración externa.

| Población de 5 años y más por tamaño de localidad, de residencia actual y sexo y su distribución según condición migratoria municipal, estatal e internacional | | | | | | | | |
|--|-------------------------------|---------------------------|--|-----------------------|--------------------|-----------------|--|-----------------|
| San Luis Potosí | Tamaño de la localidad (hab.) | Población de 5 años y más | Distribución según condición migratoria municipal, estatal e internacional | | | | | |
| | | | Población total no migrante | No migrante municipal | Migrante municipal | No especificado | Población total de migración estatal e internacional | En otra entidad |
| | 2010539 | 1945855 | 1910012 | 30214 | 5629 | 58591 | 50898 | 7693 |
| 1 - 2499 | 818827 | 802306 | 795079 | 5211 | 2016 | 13588 | 10708 | 2880 |
| 2500 - 4999 | 73770 | 71488 | 70638 | 767 | 83 | 1837 | 1449 | 388 |
| 5000 - 9999 | 95734 | 92230 | 90956 | 1193 | 81 | 3187 | 2630 | 557 |
| 10000 - 14999 | 68224 | 65775 | 64728 | 943 | 104 | 2274 | 1773 | 501 |
| 20000 - 49999 | 102652 | 98642 | 96703 | 1743 | 196 | 3698 | 3077 | 621 |
| 50000 - 99999 | 56336 | 53702 | 52646 | 921 | 135 | 2490 | 2138 | 352 |
| 100000 - 499999 | 241702 | 233005 | 221595 | 10844 | 566 | 8197 | 7564 | 633 |
| 500000 - 999999 | 553294 | 528707 | 517667 | 8592 | 2448 | 23320 | 21559 | 1761 |

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.
Hab. : Habitantes

VII ETNOECOLOGÍA

El estado tiene una forma irregular y angulosa. Su longitud mayor es de 430 Km., de noroeste a sureste, es decir, desde la esquina occidental del municipio de Santo Domingo hasta la esquina oriental del municipio de Guadalcázar y dentro de su fisiografía abarca tres áreas del país.

| Provincia | Sub Provincia | Clima | Relieve | Vegetación Natural | Actividad pecuaria | Hidrografía | Etnias | Región cultural |
|---------------------------|---------------------------------|--|---|--|---|--|---|---|
| Sierra Madre Oriental | Sierras Transversales | Seco templado y seco semicálido | Sierras perpendiculares (Papagayos) a la Sierra Madre Orienta, separadas por llanuras amplias | Matorral desértico rosetófilo y matorral desértico micrófilo | Desarrollo de praderas cultivadas | Región del Salado perteneciente a la Cuenca de Matehuala | Población mestiza | Región del Altiplano municipio de Vanegas |
| | Gran Sierra Plegada | Semicálido húmedo con lluvias en verano, Semicálido subhúmedo con lluvias en verano y Semiseco semicálido | Sierra con bordes inversos y un sistema de fallas de sur a norte que van desde Ciudad Victoria hasta Ciudad Valles, con valles definidos en la misma dirección. | Selva baja caducifolia, matorral submontano y matorral desértico rosetófilo y micrófilo. | Ganado caprino y aprovechamiento de vegetación natural y de pastizal | Región del Pánuco perteneciente a la Cuenca del Río Taquín y a la región del Salado en la cuenca de la Sierra Madre | Población náhuatl y huasteca | Región de la Huasteca y Región Media |
| | Sierras y Llanuras Occidentales | Seco semicálido , Seco templado, Semiseco templado y Templado subhúmedo con lluvias en verano en el municipio de Guadalcázar | Sierras y llanuras, algunos lomeríos, bajadas y valles. La Sierra de Catorce es la de mayor importancia y al pie de sus faldas se ubica la Ciudad de Matehuala. | Matorral submontano y matorral desértico micrófilo con fisonomía de inerme. | Ganado caprino con desarrollo de praderas cultivadas y en algunas áreas se aprovecha la vegetación natural para pastizal. | Región del Salado en las Cuencas de Matehuala, de la Sierra Madre y de la Presa San José-Los Pilares y otras. Región del Pánuco con las cuencas del Río Tamuín | Población mestiza en su mayoría con algunos municipios con presencia de nahuas y huastecos. | Región Media y Región del Altiplano |
| | Carso Huasteco | Semicálido subhúmedo con lluvias en verano y Cálido subhúmedo con lluvias en verano. | En su paisaje dominan las sierras con cañones, valles y llanuras. | Bosque mixto, selva alta perennifolia, selva baja caducifolia y pastizal | Desarrollo de praderas cultivadas | Región del Pánuco alimentado por la cuenca del río Tamuín | Pames, Huastecos y Nahuas. | Media y Huasteca |
| Llanura Costera del Golfo | Llanuras y Lomeríos | Clima cálido subhúmedo | Lomerío suaves y llanura aluvial con lomeríos | Pastizal cultivado donde | La actividad principal es la ganadería | Región del Pánuco alimentado por | Nahuas y Huastecos | Huasteca |

| | | | | | | | | |
|-----------------|---|---|---|--|---|---|--|---------------------------------|
| Norte | | o y semitropical humedo con lluvias en verano | | existió selva baja espinosa | | las cuencas del río Tamesí, Taquín, Pánuco y Moctezuma. | cos | |
| Mesa Central | Sierras y Lomeríos de Aldama y Río Grande | Seco templado y Seco semitropical | Suelos someros | Matorral desértico micrófilo, matorral desértico rosetófilo y pastizal natural. | Desarrollo de praderas cultivadas y aprovecham iento de vegetación de pastizal. | Región del Salado alimentado por las cuencas de Matehuala y la Sierra de Rodríguez | Poblac ión mestiz a | Altiplano |
| | Llanuras y Sierras Potosinas- Zacatecanas | Semiseco templado y Seco templado | Lomeríos áridos en el noreste (Sierra de Fresnillo) y sierras bajas en el sureste, en las zonas planas. Al suroeste se localizan dos llanuras aluviales de mediana extensión. | Matorral desértico micrófilo y matorral crasicaulé | Desarrollo de praderas cultivadas y aprovecham iento de vegetación de pastizal | Región el Salado alimentado por las cuencas de Fresnillo- Yesca, San Pablo y otras, y Presa San José, Los Pilares y otras. | Poblac ión mestiz a | Región Altiplano y Centro |
| | Llanuras de Ojuelos- Aguascalientes | Semiseco templado y Seco templado | Extensas llanuras de 2000 m. de altitud, con pisos de caliche y cubierta aluvial muy somera. | Matorral crasicaulé y pastizal natural | Aprovecha miento de la vegetación natural únicamente por el ganado caprino | Región El Salado, alimentado por la presa San José-Los Pilares y otras y San Pablo y otras | Poblac ión mestiz a | Centro |
| | Sierras y Llanuras del Norte de Guanajuato. | Semiseco y templado y Seco templado | Serras volcánicas con mesetas, de altitudes superiores a los 2,800 metros. | Matorral crasicaulé y pastizal. | Aprovecha miento de vegetación natural únicamente por el ganado caprino | E Salado con la presa San José- Los Pilares y otras, y Región Pánuco con el río Taquín. | Poblac ión nahua, huaste ca y pame, instala da en la del estado | Centro |

El primer área es la Llanura Costera del Golfo Norte, con llanuras y lomeríos que abarcan un 7.63% de la superficie estatal (s.e.). La provincia de la Sierra Madre Oriental se divide en cuatro subprovincias: la Sierra Madre Transversal con 0.27% de s.e., la Gran Sierra Plegada con 6.71% de s.e., Sierras y Llanuras Occidentales con 35.58% de s.e. y el Carso Huasteco con 14.75% de s.e. La Mesa del Centro se divide también en cuatro subprovincias: las Sierras y Lomeríos de Aldama y Río Grande con 6.7% de la s.e., Llanuras y Sierras Potosinas-Zacatecanas con 20.10% de s.e., las Llanuras de Ojuelos y Aguascalientes con 1.71% de s.e. y por último las Sierras y Llanuras del Norte de Guanajuato con 7.06% de superficie estatal (s.e.).

| Provincia | Subprovincia | % de la superficie estatal |
|---------------------------------|--|-----------------------------------|
| Sierra Madre Oriental | Sierras Transversales | 0.27 |
| | Gran Sierra Plegada | 6.71 |
| | Sierras y Llanuras Occidentales | 35.58 |
| | Carso Huaxteco | 14.75 |
| Llanura Costera del Golfo Norte | Llanuras y Lomeríos | 7.63 |
| Mesa del Centro | Sierras y Lomeríos de Aldama y Río Grande | 6.19 |
| | Llanuras y Sierras Potosinas-Zacatecanas | 20.10 |
| | Llanuras de Ojuelos-Aguascalientes | 1.71 |
| | Sierras y Llanuras del Norte de Guanajuato | 7.06 |

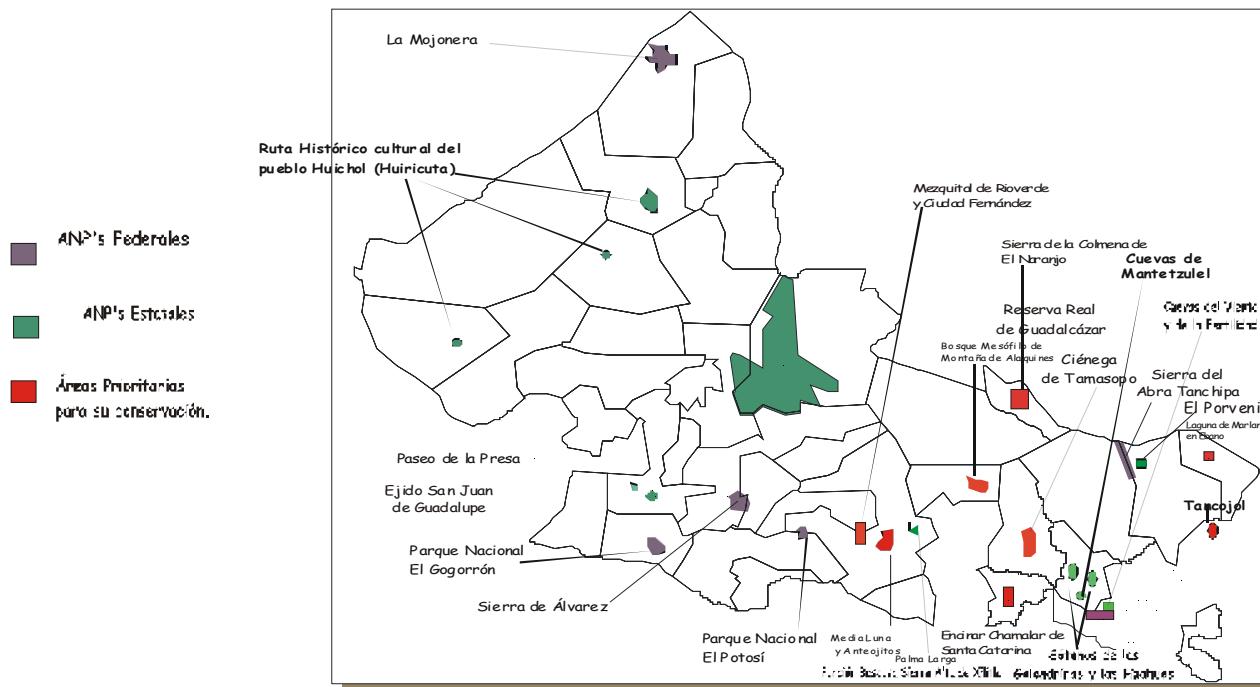
FUENTE: INEGI. Carta Fisiográfica, 1:1 000 000.

La Sierra Madre Oriental se extiende en parte de los estados de Durango, Coahuila, Zacatecas, Nuevo León, Tamaulipas, San Luis Potosí, Guanajuato, Querétaro, Veracruz, Hidalgo y Puebla. Dentro de los límites de San Luis colinda al noroeste con las Sierras y Llanuras del Norte; al suroeste con la Mesa Central; en una pequeña franja al oeste con la Sierra Madre Occidental; al sur con el área del Eje Neovolcánico; al noreste con las grandes Llanuras de Norteamérica y al este con la Llanura Costera del Golfo Norte.

Las Sierras Transversales constituyen otro elemento de la Sierra Madre Oriental. Esta subprovincia se integra por sierras perpendiculares a los cuerpos centrales de la Sierra Madre Oriental y se separan unas de otras por llanuras de regular amplitud.

Las Sierras y Llanuras Occidentales son subprovincias de la Sierra Madre Oriental, que se extienden a parte de los estados de Nuevo León, Tamaulipas y San Luis Potosí. En la región Potosina dominan las sierras y llanuras, algunos lomeríos, bajadas y valles, y se presentan sierras en que predominan la roca caliza. Las sierras se orientan en dirección norte – sur. La Sierra de Catorce es la de mayor magnitud en la subprovincia y al pie de sus faldas se ubica la Ciudad de Matehuala.

Otra región que forma parte de la Sierra Madre Oriental en San Luis Potosí es la subprovincia de la Gran Sierra Plegada, que abarca el este de Saltillo, parte de Coahuila y de Monterrey y Nuevo León. Cambia luego su dirección hacia el sur describiendo un arco que llega a la altura de Ciudad Valles, en San Luis. En esta región domina la morfología mineral de las calizas, con ejes estructurales de anticlinales y sinclinales. Existe una falla inversa sobre los bordes orientales de la sierra, y paralela a ella y a los ejes estructurales se presenta un sistema de fallas normales que van desde Ciudad Victoria hasta Ciudad Valles, orientado de norte a sur, definiendo al mismo tiempo los rumbos de los valles.



Una región más en la geografía de San Luis es la Mesa Central, cuyo relieve estructural se originó por fenómenos de vulcanismo terciario, que dieron a esta provincia la característica de una altiplanicie petroclástica, sobrepuerta a un relieve antiguo de rocas sedimentarias mesozoicas. Esta región se ubica en la parte occidental del estado, entre las sierras Madre Occidental y Oriental, y al norte del Eje Neovolcánico. Se caracteriza por la presencia de extensas mesetas y enclaves volcánicos, además de planicies construidas por sedimentos disgregados.

En el territorio mexicano la Mesa Central comprende parte de los estados de Durango, Zacatecas, San Luis Potosí, Aguascalientes y Guanajuato. Dentro del estado de San Luis Potosí hay áreas que corresponden a cuatro subprovincias de la región.

La primera es la Sierra y Llanuras del Norte de Guanajuato; su forma es triangular y en su vértice se localiza la ciudad de San Luis Potosí, teniendo en el vértice del oeste los alrededores de Guanajuato y al este a San Miguel Allende, abarcando en esta extensión a ciudades como Dolores Hidalgo y San Luis de la Paz, en Guanajuato.

El estado cuenta con 9 áreas naturales protegidas con sus respectivos decretos: La primer reserva se ubica en los municipios de Ramos, Charcas y Catorce (73,689 ha). Esta zona se encuentra sujeta a conservación ecológica por decreto en el año de 1994 como Sitio de Patrimonio Histórico Cultural y zona de conservación ecológica del pueblo indígena Wirrarika (mejor conocido como huichol). En el mismo año en Ciudad Valles se decreta un área natural protegida, como reserva de la biosfera “El abra Tanchipa” (21,420 ha), abarcando al municipio de Tamuín.

El municipio de Río verde tiene como área natural protegida un Parque Nacional llamado El Potosí (2000 has.) que incluye al municipio de Santa María de Río según decreto de año de 1936.

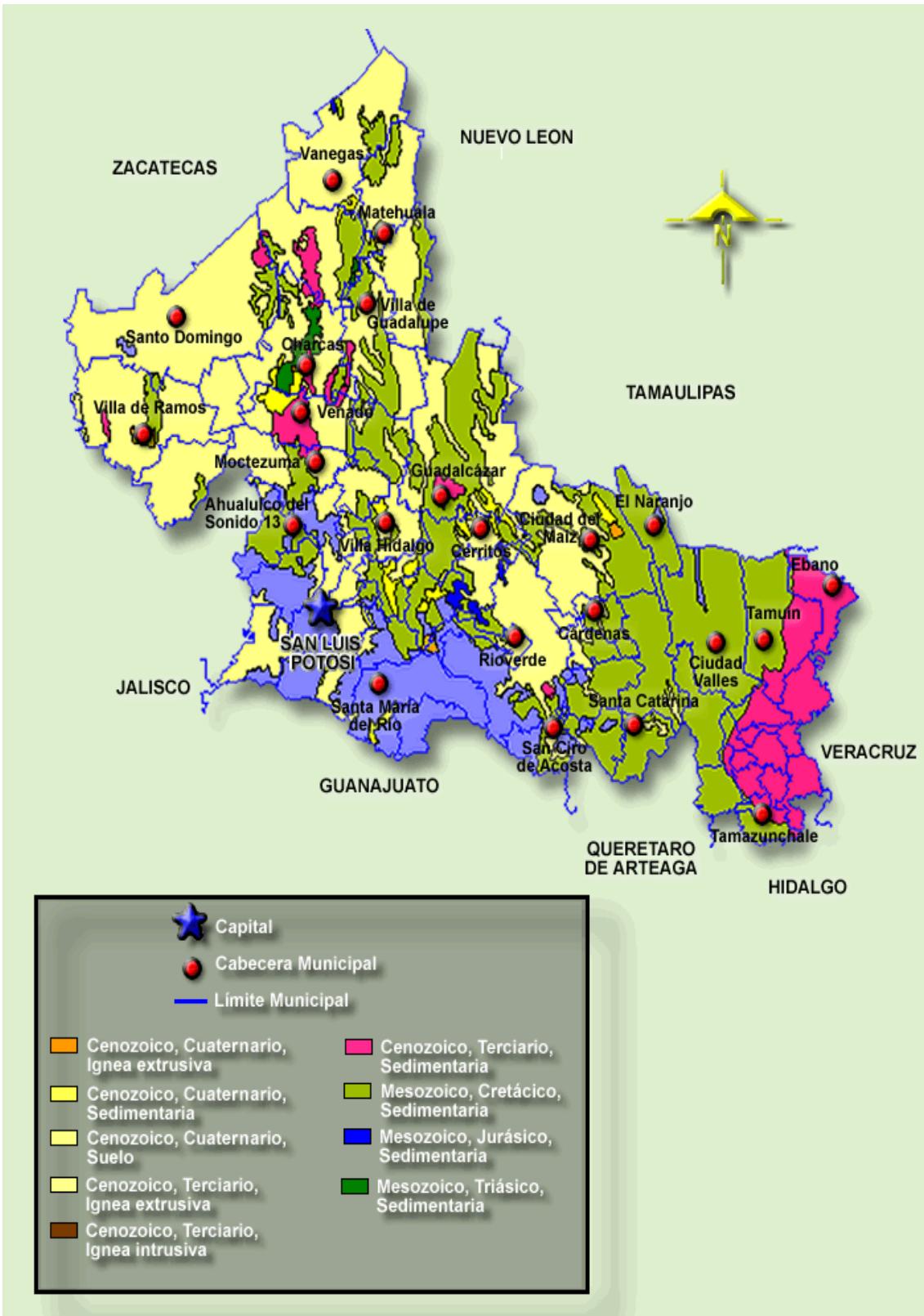
El municipio de San Luis Potosí cuenta con dos áreas naturales protegidas con la modalidad de parques urbanos; uno es el “Camino a la Presa de San José” (344 has.) y “Ejido San Juan de Guadalupe” (1200 has.), ambos con decretos del año de 1996.

El municipio de Vanegas tiene una área natural protegida en la modalidad de zona protectora y refugio de fauna silvestre conocida como “Sierra de Mojonera”, según decreto del año de 1981.

El municipio de Villa de Reyes tiene un área natural protegida en la modalidad de Parque Nacional según el decreto de 1936 que se le conoce como “Gogorrón” (25.000 ha). Los municipios de Xilitla y Aquismón comparten un área natural protegida como reserva forestal nacional desde 1923 y se le denomina “Porción Boscosa del Estado” (29.885 ha). Por último, el municipio de Villa de Zaragoza tiene una área natural protegida conocida como la Sierra de Alvarez (16, 900 ha.) en la modalidad de zona de protección forestal e incluye en su extensión a los municipios de Armadillos de los Infantes y San Nicolás Tolentino, según decreto de 1981.

El municipio de Xilitla tiene una área natural protegida como reserva forestal desde 1923 y se le denomina “Porción Boscosa del Estado”.

Por último, el municipio de Villa de Zaragoza tiene una área natural protegida en la modalidad de zona protectora forestal e incluye a los municipios de Armadillos de los Infante y San Nicolás Tolentino. Fue decretado en 1981.



REGIONES HIDROLÓGICAS

San Luis Potosí tiene en su territorio porciones de dos regiones hidrológicas: La número 26 perteneciente al Pánuco, y la región hidrográfica número 37 conocida como El Salado, abarcando la parte central y norte del estado.

Regiones y Cuencas Hidrológicas

| Región | Cuenca | % de la superficie estatal |
|----------------|---------------------------------|----------------------------|
| Lerma-Santiago | R. Verde Grande | 0.20 |
| Pánuco | R. Pánuco | 1.23 |
| | R. Tamesí | 0.54 |
| | R. Taquín | 38.94 |
| | R. Moctezuma | 4.89 |
| El Salado | Matehuala | 13.96 |
| | Sierra de Rodríguez | 0.54 |
| | Fresnillo-Yesca | 4.10 |
| | San Pablo y otras | 11.18 |
| | P. San José-Los Pilares y otras | 17.95 |
| | Sierra Madre | 6.47 |

FUENTE: INEGI. Carta Hidrológica de Aguas Superficiales, 1:1 000 000.

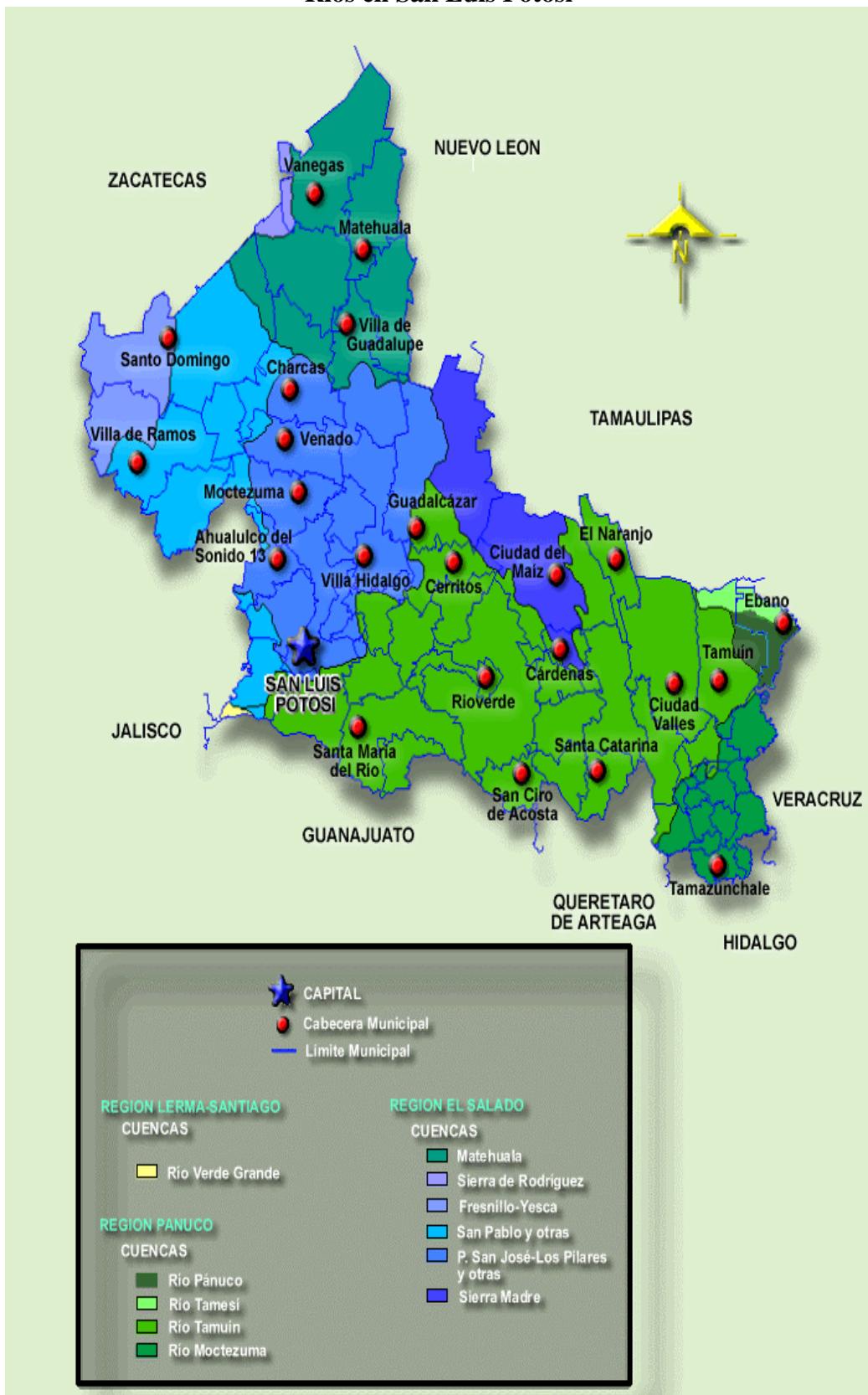
Corrientes de agua

| Nombre | Ubicación | Nombre | Ubicación |
|---------------------|--------------|----------------|---------------------------------|
| Moctezuma | R. Moctezuma | Los Gatos | R. Tamuín |
| Santa María-Tampaón | R. Tamuín | Calabacillas | R. Tamuín |
| Valles (El Salto) | R. Tamuín | Gamotes | R. Tamuín |
| Verde | R. Tamuín | Justino-Bocas | P. San José-Los Pilares y otras |
| Tamasopo | R. Tamuín | El Tule | P. San José-Los Pilares y otras |
| Santa María | R. Tamuín | Las Magdalenas | P. San José-Los Pilares y otras |
| Gallinas | R. Tamuín | El Astillero | Matehuala |
| San Isidro | R. Tamuín | Matanzas | Matehuala |
| Palmillas | R. Tamuín | San Antonio | Matehuala |
| Grande | R. Tamuín | Las Pilas | Matehuala |
| El Sabinal | R. Tamuín | | |

FUENTE: INEGI. Carta Hidrológica de Aguas Superficiales, 1:1 000 000.

INEGI. Carta Topográfica, 1:250 000.

Ríos en San Luis Potosí



Agricultura

El estado de San Luis Potosí destaca por la producción agrícola de tanto de tipo cíclico como perenne, manteniendo importantes lugares a escala nacional. Es el principal productor nacional de elote, cuya producción fue ligeramente superior al 25 por ciento del país en el año 2000.

También es un importante productor de chile seco y jitomate, con una proporción nacional total de 25.6 y 12.2 por ciento respectivamente. También se cultiva cebolla, chile verde y frijol, con aportaciones por producto de poco más del 2 por ciento, permaneciendo en todas ellas entre los 15 estados con mayor producción. Además se obtiene 1.5 y 1.3 por ciento del volumen total del país en los cultivos de tomate verde y sorgo grano, respectivamente. Dentro de los cultivos perennes, en el año 2000, el estado de San Luis Potosí, fue el principal productor de caña de azúcar del país, con una aportación a la producción nacional de 45.3 por ciento. Además, sobresalió en la producción de naranja, caña de azúcar y naranja valencia, con una proporción en la producción del país de 11.2, 7.4 y 1.8 por ciento respectivamente.

Ganadería

En el sector pecuario, se logra una considerable presencia a escala nacional. El producto que mayor participación presentó en el volumen de producción nacional en el año 2000, fue la carne caprina en canal, con 8 por ciento; le sigue la carne de ovino, cuya aportación fue de 5.2 por ciento; aves, con 2.5 por ciento y por último la carne bovina y porcina, con una participación de 1.4 y 0.6 por ciento, respectivamente.

En lo que respecta a otros productos pecuarios, San Luis Potosí sobresalió en la producción de leche caprina con una proporción nacional de 2.3 por ciento, con lo cual la entidad ocupa la novena posición respecto a los demás estados del país. De leche bovina se obtuvieron 136 millones 017 mil litros, que representaron 1.4 por ciento del producto a nivel nacional, y la producción de huevo fue de 3 mil 748 toneladas, equivalentes a 0.2 por ciento del país.

Producción forestal

San Luis Potosí no logra destacar dentro de la producción forestal, ya que dentro de los recursos maderables el estado participa con menos de 1% del total nacional (encino, maderas comunes, tropicales y preciosas), lo cual lo ubica en los últimos lugares de mayor producción del país, ejemplo de esto es la producción de coníferas, la cual fue de 2 mil 799 metros cúbicos en rollo, cantidad no significativa. La producción forestal no maderable fue de 3 mil 788 toneladas, siendo por ello la décima entidad con mayor producción de 29 estados, con una participación respecto al total nacional de 1.6 por ciento.

Territorio, ecología y reproducción social

La región xi'úi (mejor conocida como pame) comprende en su extensión diversos parajes, su hidrografía y orografía no son regulares. Al norte, la tierra es prácticamente infértil, muy erosionada o bien con suelos demasiado delgados. Los suelos fértiles predominan en el centro de la región.

El territorio presenta una distribución irregular de especies biológicas. En cuanto a la flora, las partes frescas o frías tienen vegetales xerófilos, con encinares y escasos pinares; las partes calurosas son abundantes en matorrales y cactáceas; los lomeríos de las tierras bajas muestran una vegetación de xerezona, con mezquites, huizaches y otros chaparrales; la parte más húmeda presenta pastizales y vegetación perennifolia, con bosques de cedro rojo y roble.

En su fauna son relativamente abundantes los reptiles e insectos, lo son mucho menos las aves y mamíferos y prácticamente carece de batracios y peces.

Destaca San Luis por su explotación agropecuaria, realizada en mayor medida por mestizos que por pames. Los siguientes son los principales ecosistemas: los Llanos de Moctezuma, que son muy productivos y se localizan en el municipio de Alaquines, los Valles de Canoas y de Rayón, los terrenos fértiles de Tamasopo y la cuenca del Rioverde.

La tenencia de la tierra en la región xi'úi sigue el esquema ejidal y su extensión gira alrededor de las 73 868 hectáreas, también existe la propiedad privada, aunque su extensión es mínima.

La agricultura es la actividad preponderante entre los xi'úi, que realizan los varones, tanto los jóvenes como los adultos y rara vez las mujeres. Los principales productos por área son: en Ciudad del Maíz, maíz, frijol, caña, café y árboles frutales como mango, papaya y plátano. En la Palma, maíz, frijol, así como caña, café, camote, calabaza, chile, borraja y lenteja. En Alaquines, tabaco, chile y cereales. Por último, en Santa María Acapulco, sobresalen el maíz, el frijol, la caña de azúcar y una considerable cantidad de frutas. Como en el caso de tantas otras regiones indígenas, las mejores tierras se encuentran en manos de los mestizos, mientras que las menos fértiles están en manos de los xi'úi. Los sembradíos de maíz, frijol, calabaza y chile proporcionan los principales productos al régimen alimenticio pame.

Se consumen también alimentos obtenidos por recolección, entre los que sobresalen derivados del maguey y el chamal, que es la raíz de una planta del tipo de la palma; la cacería no representa una fuente importante de alimentos.

La venta de la fuerza de trabajo principalmente se da en el corte de la caña y secundariamente en la acción del vareo de frijol, en Rayón. Algunos de los xi'úi emigran a San Luis Potosí a realizar trabajo asalariado no calificado, y otros a las ciudades de Tampico, Monterrey o incluso a ciudades de los Estados Unidos de Norteamérica.

Los principales lugares de comercio son las cabeceras municipales de Rioverde, Cárdenas y Tamasopo. En resumen, el cultivo de básicos, la cría de dos o tres cabezas de ganado y la venta temporal de trabajo en los centros de agricultura avanzada, han sido la estrategia de sobrevivencia económica de los xi'úi.

VIII ECONOMÍA

Para el estado de San Luis Potosí la Población Económicamente Activa (PEA) para el año 2000 ascendió a 723 mil 454 personas, que representan 2.12 por ciento de la PEA del país, que fue de 34 millones 154 mil 854 personas.

Comparando las estadísticas estatales con los resultados de la nación, la participación de la Población Económicamente Activa del estado presentó en el periodo de 1996 al 2000 una tendencia ascendente, ya que en dicho periodo pasó de 2.07 a 2.12 por ciento, pero se observa un decremento en la PEA de -1.17 por ciento anual, siendo menor al decrecimiento de país que fue de -1.7 por ciento.

Es importante mencionar que la disminución más significativa de la PEA en dicho periodo fue de las mujeres, al mostrarse un decrecimiento a una tasa promedio anual de -1.95 por ciento, mientras que la del sexo masculino fue de -0.84 por ciento. Sin embargo, la participación de la PEA de las mujeres aumenta de 1.92 a 1.98 por ciento, es decir, 0.06 puntos porcentuales, mayor a la de hombres que se elevó en 0.04 puntos.

Población económicamente Activa por género (1996-2000)

| PEA | 1996 | | | 2000 | | |
|---------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres |
| PEA estatal | 758,340 | 528,263 | 230,077 | 723,454 | 510,799 | 212,655 |
| PEA Nacional | 36,580,746 | 24,627,936 | 11,952,810 | 34,154,854 | 23,404,454 | 10,750,400 |
| Participación | 2.07 | 2.14 | 1.92 | 2.12 | 2.18 | 1.98 |

Fuente: Árbol de Información Estadística (AIE), aregional.com

Es relevante mencionar que la participación del sector primario se encuentra por arriba de la media estatal, colocándose como la duodécima entidad con mayor participación del país, en cambio el sector secundario y terciario fueron la décima séptima y vigésima cuarta respectivamente de mayor proporción de los estados de México.

| Población económicamente activa ocupada por sector (1998-2000) | | | | |
|--|---------|------------|---------|--------|
| | 1998 | Porcentaje | 2000 | % |
| PEA ocupada en su totalidad | 795,244 | 100.00 | 715,731 | 100.00 |
| Sector primario | 179,537 | 22.58 | 152,565 | 21.31 |
| Sector secundario | 197,620 | 24.85 | 193,590 | 27.05 |
| Sector terciario | 417,904 | 52.55 | 348,700 | 48.72 |
| No especificado | 183 | 0.02 | 20,876 | 2.92 |

Fuente: Árbol de Información Estadística (AIE), aregional.com

Salarios

La población ocupada de San Luis Potosí se concentra básicamente en el rango de más de 1 hasta 2 salarios mínimos con 29.78 por ciento de la población, seguido por el renglón de más de 2 y hasta 5 salarios mínimos con 25.63 por ciento.

| | Estatal | Nacional | Porcentaje estatal | Porcentaje nacional |
|-----------------------------------|---------|------------|--------------------|---------------------|
| Población ocupada | 715,731 | 33,730,210 | 100.00 | 100.00 |
| No recibe ingreso | 88,961 | 2,817,566 | 12.43 | 8.35 |
| Menos de un salario mínimo | 118,876 | 4,154,778 | 16.61 | 12.32 |
| De 1 a 2 salarios mínimos | 213,139 | 10,228,834 | 29.78 | 30.33 |
| Más de 2 hasta 5 salarios mínimos | 183,464 | 10,694,533 | 25.63 | 31.71 |
| Más de 5 salarios mínimos | 71,205 | 3,998,828 | 9.95 | 11.86 |
| No especificado | 40,086 | 1,835,671 | 5.60 | 5.44 |

Fuente: Árbol de información estadística (AIE), aregional.com

El salario mínimo promedio anual del área geográfica C, que comprende a San Luis Potosí y principalmente a los estados del centro del país, a principios del año 2002 fue de 38.3 pesos, ligeramente inferior a la media nacional que fue de 39.74 pesos, es decir, una diferencia de 1.44 pesos.

Sectores económicos

La actividad económica más importante del estado de San Luis Potosí está representada por el sector servicios que incluye las actividades como el comercio, restaurantes y hoteles, transporte, servicios financieros y servicios comunales, que en términos reales representaron para el año 2000, una proporción de 57.83 por ciento del valor generado en el estado.

Mientras, el sector secundario (que abarca las actividades de electricidad, construcción, industria manufacturera y minería), aportó 35.05 por ciento, y el sector primario (que comprende la agricultura, ganadería, pesca, silvicultura) aportó 8.17 por ciento.

Si comparamos la estructura económica del estado con la nacional podemos apreciar que en San Luis Potosí, las actividades de la industria manufacturera y en el sector agropecuario presentaron mayor contribución a la economía estatal. En cambio las ramas económicas del comercio, los servicios comunales y los servicios financieros presentaron menor participación en el estado que en el país, con una diferencia de 3.97, 3.63 y 1.93 puntos porcentuales respectivamente.

En el sector pesquero, San Luis Potosí obtuvo en el año 2000 una captura de 1 mil 074 toneladas, cantidad que representó 0.1 por ciento del total nacional, situándose así, como la vigésima quinta entidad de mayor producción del país. De entre los principales productos que se extraen de las aguas del estado, se encuentran: Carpa y langostino, los cuales se encuentra entre las primeras 15 entidades con mayor participación del país con 1.9 y 0.3 por ciento respectivamente.

En el renglón de extracción de productos metálicos, en el año 2000 sobresalió el zinc y cobre, cuyas producciones fueron de 59 mil 179 y 14 mil 675 toneladas respectivamente, lo cual representó 14.8 y 4 por ciento de lo extraído a escala nacional. Con ello la entidad fue en ambos la tercera de mayor extracción del país. Asimismo, se obtuvo oro, plata, fierro y plomo.

La producción de hidrocarburos para el año 2001 fue de 275 mil 100 barriles de petróleo crudo y 4.8 millones de pies cúbicos de gas natural, cuyas cantidades con respecto al total nacional no

fueron significativas. De esta forma la entidad fue la séptima en cuanto producción de petróleo y la novena de gas natural, es decir, la de menor participación en el país de los estados productores.

El índice de la producción manufacturera de San Luis Potosí, a diciembre del año 2001 fue de 143.2, proporción superior al promedio del país que fue de 123.7. Los datos que se tienen disponibles sobre la Industria Maquiladora de Exportación (IME) en la entidad, señalan que el número de establecimientos se redujo de 18 a 15 en el periodo del año 2000 a 2001.

El valor de la producción de la industria de la construcción alcanzó en el año 2001 un monto de 433 millones 100 mil pesos, que representan 0.9 por ciento del total de la industria constructora del país. Siendo de esa manera la vigésima quinta entidad de mayor valor aportado por la construcción en México.

La generación de energía eléctrica en la entidad durante el año 2000 fue de 5 mil 080.7 gigawatts / hora, lo que representa el 2.7 por ciento de la obtenida en el país, siendo por ello la decimoquinta entidad de mayor producción de energía eléctrica del país. El tipo de energía eléctrica que se genera en el estado es casi en su totalidad termoeléctrica con una proporción de 97.84 por ciento, mientras que por el sistema hidroeléctrico se obtuvo 2.16 por ciento. Las aportaciones en el total nacional fueron de 3.1 y 0.3 por ciento, respectivamente.

Para la explotación del sector turístico sobresalen hermosas cascadas, lagunas, cuevas, balnearios, grutas y ríos, además de sitios prehispánicos, (sobretodo en la Huasteca), siendo las ruinas arqueológicas del municipio de Tamuín las más representativas.

Los destinos turísticos más visitados son Ciudad Valles, Real de Catorce, Río Verde, San Luis Potosí y Tamazunchale. En Xilitla se encuentra el castillo del inglés Sir Edward James, de construcción surrealista. En el pueblo de Aquismón está El Sótano de las Golondrinas, caverna gigante de 376 metros de profundidad. También el Cerro de San Pedro, antiguo Real de Minas, que dio origen a la ciudad de San Luis Potosí, bella ciudad colonial con hermosas construcciones.

Exportaciones e Importaciones

El comercio exterior para el año 2000 fue de 1 mil 910.55 millones de dólares, de los cuales 1 mil 060.94 millones fueron de exportaciones y 849.61 millones de dólares de importaciones, existiendo así, un superávit de la balanza comercial de 211.33 millones de dólares. La participación que tiene el estado en el comercio exterior del país, tanto en las exportaciones e importaciones coloca a la entidad en ambos conceptos como la decimatercera con mayor volumen del país, sin embargo, su posición asciende a la undécima si consideramos el comercio total por habitantes.

Nivel de actividad económica Producto Interno Bruto Estatal (PIBE)

Uno de los criterios técnicos para cuantificar el crecimiento económico de la entidad de San Luis Potosí, se realiza con el análisis del crecimiento del Producto Interno Bruto del estado, comparando los resultados anuales con los años anteriores y con los resultados nacionales. El ritmo del crecimiento del Producto Interno Bruto del estado en el año 2000 fue de 6.82 por ciento, es decir, casi de igual magnitud que el promedio nacional de 6.9 por ciento.

IX ORGANIZACIONES INDÍGENAS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS

La participación de las poblaciones indígenas de San Luis Potosí en los movimientos políticos del siglo XX y XXI, tiene uno de sus primeros antecedentes las movilizaciones organizadas por trabajadores industriales y agrícolas de 1920 a 1930. Sus demandas fueron capitalizadas por el control de las centrales de trabajadores y campesinos como la Confederación Nacional Campesina (CNC) o la Confederación de Trabajadores de México (CTM), entre otros organismos locales y nacionales. Para la década de 1970 el sistema corporativo comenzó a fracturarse por movimientos independientes que cuestionaron el despojo indiscriminado hacia los obreros y comunidades campesinas e indígenas a manos del orden gubernamental del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y sus instituciones oficiales.

En 1978, las poblaciones indígenas de San Luis Potosí en coordinación con las comunidades indígenas de Veracruz e Hidalgo, denunciaron a través del Manifiesto de los Pueblos Unidos de la Huasteca el despojo de tierra que vivían las comunidades, la violencia ejercida por los caciques locales en contubernio con las autoridades civiles y militares, las condiciones de explotación de los indígenas que se empleaban como jornaleros y peones, así como de la falta de tierra para las nuevas generaciones. Esta movilización enfrentó a los indígenas con los intereses capitalistas estatales y nacionales. Ante este panorama las comunidades apelaron a la solidaridad de estudiantes, obreros y profesionistas en el marco de un discurso que reivindicaba la condición de clase explotada de los trabajadores del país.

La respuesta a la movilización indígena en el estado y en el país, se expresó en el endurecimiento de las acciones caciquiles como un intento por mantener el carácter de sus relaciones de dominación hacia las comunidades indígenas y en que las políticas gubernamentales asumieron su gestión del desarrollo agropecuario mediante subsidios indiscriminados hacia los productos agroquímicos, la constitución del Consejo Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO). La aplicación de estos programas en el campo mexicano tuvo consecuencias negativas al perpetuar los mecanismos de corrupción estatal y municipal en el manejo de los subsidios y en la introducción caótica de productos que contaminaron las fuentes de agua, mermaron la biodiversidad de las regiones y la productividad del campo.

El surgimiento de movimientos ecologistas y de organizaciones populares urbanas alimentadas con la presencia de pueblos indígenas en los últimos 20 años del siglo XX, consolidaron las experiencias necesarias a las organizaciones indígenas de San Luis Potosí, dando pie en los

últimos años a la creación de alternativas de gestión administrativa, elaboración de proyectos productivos, culturales y de reivindicación étnica en las regiones Media y Huasteca.

En el actual panorama de las organizaciones, es posible identificar la participación de las comunidades indígenas en proyectos de las centrales nacionales, oficiales o independientes, en organizaciones productivas fomentadas por el Instituto Nacional Indigenista (INI, hoy Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas o CDI), en coordinaciones campesinas regionales, movimientos ciudadanos, sociedades cooperativas, uniones ejidales, grupos culturales, asociaciones civiles de reivindicación indígena nacional o estatal y de defensa de los derechos humanos.

Las centrales nacionales tienen influencia en todos los municipios de San Luis Potosí, en orden de importancia se ubica en primer término la Confederación Nacional Campesina (CNC); le sigue la Unión Campesina Democrática (UCD) que impulsa procesos autónomos y de oposición; en menor medida la Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA) y la Central Independiente de Obreros Agrícolas Campesinos (CIOAC) han adquirido presencia con la promoción y fortalecimiento de proyectos productivos relacionados al café.

Destacan los fondos regionales impulsados por el INI en las áreas indígenas, como es el caso de Tancanhuitz de Santos, el de Tamuín, el nahua de Tampacán y el de la zona pame con el municipio de Tamasopo. El mismo INI ha impulsado a la Sociedad Civil de Productores de la Huasteca en la que contempla la participación de 22 organizaciones productoras de café de los municipios de la Huasteca.

La Coordinadora de Organizaciones Campesinas Indígenas de la Huasteca Potosina (COCIHP) ha sido una de las experiencias más enriquecedoras de la organización regional en el estado. Formada como asociación civil en 1994 e integrada por 12 organizaciones (en seis municipios) de productores indígenas nahuas y tének, campesinos y mujeres de los sectores cafetaleros, citrícolas y piloncilleros.

El sector productivo con más experiencia y proyectos desarrollados son el cafetalero de Xilitla, Coxcatlán y Aquismón y las organizaciones de las mujeres de Xilitla, Axtla, Tancanhuitz y Matlapa. Cuentan con tres años comercializando café de forma coordinada y han logrado constituir tiendas de abasto comunitarias, una parcela y una escuela de agricultura orgánica. Las mujeres cuentan con molinos, granjas de pollos, hortalizas orgánicas, panaderías, tiendas de abasto, un comedor popular y un programa de nutrición con medicina alternativa.

Las organizaciones de citricultores cuentan con un programa que les permite hacer las labores de las huertas recuperando los apoyos en un fondo revolvente propio Los más avanzados en estas propuestas es la Unión de Ejidos 20 de octubre de Axtla de Terrazas.

El sector piloncillero es el menos organizado y no han podido concretar los proyectos que se han planteado, como son el mejoramiento de la caña, modernización de los trapiches, comercialización y diferentes procesos agroindustriales del piloncillo.

Actualmente la COCIHP, la Alianza de Productores y los Fondos Regionales forman parte del consejo de Desarrollo Sustentable de la Huasteca Serrana y desde ese espacio se reivindican para que el gobierno estatal y las instituciones federales tomen en cuenta sus propuestas.

| Coordinadora de Organizaciones Campesinas Indígenas de la Huasteca Potosina y sus organizaciones | | | | |
|--|-----------------------|--------|--|---|
| Organizaciones | Municipio | Socios | Proyectos operando | Proyecto estratégico |
| Soc. Coop. La Igualdad de Xilitla. | Xilitla | 750 | Tiendas, tostador de café, parcela-escuela, comercialización y beneficio húmedo(*) | Producción y comercialización de café orgánico. Cafetería en la capital de S.L.P.(*) |
| Unión de Mujeres Campesinas de Xilitla. | Xilitla | 250 | Molinos de Nixtamal, granjas, hortalizas, medicina alternativa, panadería y nutrición. | Unidades de traspatio integrales. (*) |
| Soc. Cooperativa Unidad Petatillo. | Xilitla | 50 | Comercialización del café (*) | (*) |
| La cuna del Café | Xilitla | 300 | Comercialización del café. (*) | (*) |
| Unión de Ejidos 20 de octubre | Axtla | 1200 | Está en proceso la constitución de un fondo municipal revolvente. | Selección de la naranja y su comercialización, análisis situación de la citricultura y alternativa(***) |
| Organización de Mujeres Citlali. | Axtla. | 500 | Molinos de Nixtamal, panadería, nutrición, hortalizas. | (**) |
| Organización de comunidades Indígenas Matepoxtli. | Matlapa | 200 | Ninguno | (*) (***) |
| Organización de Mujeres Indígenas Matepoxtli. | Matlapa. | 200 | Producción de milpa de granjas colectivas. | (**) |
| Unión de Pueblos Tének. | Aquismón | 500 | Ninguno | (*) |
| Unión de Ejidos Adolfo López Mateos | Coxcatlán | 400 | Comercialización de la naranja. Comercialización del café (*) | (*) (***) |
| Soc. Cooperativa Defensa Campesina. | Tancanhuitz de Santos | 500 | Ninguno | Mejoramiento de la calidad del piloncillo, comercialización y análisis de diferentes alternativas de agroindustrialización. |
| Unión de mujeres de Poitzen | Tancanhuitz de Santos | 30 | Molino de nixtamal, panadería. | (**) Taller de costura. |

*(La comercialización del café la realizan de forma coordinada con un fondo común)

* Es común para los productores cafetaleros de 4 municipios.

**Es común para las mujeres de 5 municipios.

*** Es común para los citricultores de 3 municipios.

Fuente: www.redindigena.net/cocihp

En el rubro de las organizaciones políticas el Frente Ciudadano y el Movimiento Huasteco Democrático han enarbolado las luchas agrarias de las comunidades indígenas y su área de movilización contempla 10 municipios de la entidad.

Las poblaciones indígenas de la entidad han participado de manera activa en las movilizaciones indígenas a nivel nacional, las organizaciones tének han consolidado su participación nacional en la lucha por los derechos de los pueblos indios al formar parte de la Asociación Nacional Indígena Plural por la Autonomía Asociación Civil (ANIPA).

La ANIPA se ha integrado con organizaciones locales y regionales de 54 pueblos indígenas del país y ha sido un espacio de coordinación de las etnias de México en su lucha por lograr el reconocimiento jurídico, respeto y pleno ejercicio de los Derechos Fundamentales y Específicos de los Pueblos Indios.

La defensa de los derechos de los pueblos indígenas en San Luis Potosí ha generado la formación de asociaciones civiles que han enfocado sus esfuerzos por promover los derechos humanos de los pueblos indios. Al mismo tiempo que denuncian y proporcionan asesoría legal frente a las arbitrariedades en la impartición de justicia, apoyan con soluciones en las diversas dificultades generadas por el ejercicio de los derechos de los pueblos.

Entre las asociaciones civiles más importantes se puede mencionar al Centro de Estudios Educativos y Desarrollo Integral de Grupos Marginados Asociación Civil, ubicado en la capital de San Luis Potosí; Desarrollo de la Mujer Indígena en Tancanhuitz Asociación Civil, con sede en Tancanhuitz de Santos y Pro defensa Jurídica del Indígena Asociación Civil, con instalaciones en la capital del estado.

X. GOBIERNO INDÍGENA Y RELACIÓN CON EL ESTADO

GOBIERNO INDÍGENA

Los pueblos indígenas que corresponden a la jurisdicción de San Luis Potosí, han reproducido hasta la fecha formas de gobierno que sintetizan su conocimiento ancestral y al mismo tiempo asimila elementos del orden de gobierno dominante necesarios para su continuidad. Se subordinan de manera activa a las instituciones municipales y agrarias, entrando en conflicto en algunas ocasiones con la dinámica política y de administración estatal.

El gobierno indígena se integra a las formas de resistencia de las comunidades al generar una forma distinta de entender el mundo. Esta visión del mundo se expresa en una organización social y política sustentada en tres principios: el respeto o prestigio adquirido por los miembros al prestar servicios o cargos dentro a la comunidad, el principio de reciprocidad en la vida comunal o en el trabajo, y la relación con la naturaleza. La unidad en las relaciones de parentesco y como miembros de la población se integra con el trabajo colectivo o tequio, posibilitando con esta estrategia la subsistencia los individuos y de la comunidad.

La estructura social de las poblaciones indígenas se desenvuelve con la inserción obligatoria de los individuos en un sistema de cargos civiles, políticos y religiosos, al mismo tiempo que los sujetos refrendan su calidad de miembros de la comunidad al participar en la estructura de cargos. Este sistema tiene la característica de ser rotativo, escalafonario y jerarquizado, a un tiempo que el trabajo proporcionado, en su carácter de beneficio comunitario se realiza sin remuneración económica particular.

La asamblea comunitaria se constituye como la instancia máxima de autoridad y el espacio social donde la comunidad toma decisiones de beneficio común. El consenso dentro de las asambleas comunitarias se alcanza en la medida en que asegura el orden colectivo. La

participación en con voz y voto dentro de las asambleas comunitarias se adquiere a partir de los 16 a 18 años (dependiendo de la comunidad).

Legislación y vida comunitaria

En el año de 1992 el estado de San Luis Potosí modificó su constitución en los rubros relacionados a los pueblos indígenas de la entidad. Estos cambios respondieron a las modificaciones de la relación entre el Estado mexicano y los pueblos indígenas, expresados en la adhesión al Convenio Internacional 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y en la reforma del artículo 4º de la Constitución Federal que reconoce jurídicamente la existencia de un Estado pluriétnico.

Las modificaciones a la Constitución establecieron el decreto de protección de los “lugares sagrados de los huicholes” sentando un importante precedente en materia indígena en las legislaciones estatales.

Un segundo momento para la legislación estatal de San Luis Potosí se presenta en 1998, con la reforma integral de la constitución y el establecimiento de subcomités de etnodesarrollo. Estos últimos responden al interés gubernamental por contar con una instancia de planeación en el que participen los pueblos indígenas. Es necesario señalar que las reformas han tenido una repercusión mínima en las condiciones de vida y en los derechos de los pueblos indios de la entidad, así como es limitada la repercusión a nivel nacional.

Las reformas en la Constitución Estatal se han acompañado con la aplicación de diversos programas gubernamentales de apoyo productivo e infraestructura para los pueblos indígenas. Ejemplo de ello es el Programa Nacional de Solidaridad cuyos fondos regionales son instrumentados por el Instituto Nacional Indigenista (INI).

Instituto Nacional Indigenista en San Luis Potosí

| * DELEGACIÓN * CENTRO COORDINADOR INDIGENISTA * RADIODIFUSORA. | DOMICILIO | TELEFONO | FAX |
|---|--|------------------------------------|-----------------|
| DELEGACIÓN ESTATAL | JOSE MARIA MORELOS No. 945 ZONA CENTRO APDO. POSTAL No.469 78000 SAN LUIS OSTAL, S.L.P | +52 48 12 99 96 +52 48 12 09 80 | +52 48 12 64 06 |
| C.C.I. HUASTECO | DOMICILIO CONOCIDO APDO.POSTAL No. 84, 79800 TANCANHUITZ DE SANTOS, S.L.P. | +52 136 7 01 70 +52 136 7 02 50 | +52 136 7 02 50 |
| RADIODIFUSORA LA VOZ DE LOS HUASTECAS | DOMICILIO CONOCIDO APDO. OSTAL No. 19 '79800 TANCANHUITZ DE SANTOS, S.L.P. | +52 136 7 02 54 +52 136 7 02 55 | |
| C.C.I. PAME | KM. 2 CARRETERA ALAQUINES APDO. POSTAL No. 6 79380 CIUDAD CARDENAS, S.L.P. | +52 487 3 01 30 | +52 487 3 01 30 |
| C.C.I. NAHUA | AV. 20 DE NOVIEMBRE No. 402-B TAMAZUNCHALE 79960 TAMPACAN, S.L.P. | +52 136 2 05 34 | +52 136 2 09 66 |

Fuente: http://www.ini.gob.mx/ini/dele_slp.html

Se pueden mencionar otros programas que operan con las comunidades indígenas, tales como el Programa de Mujeres en Solidaridad que contempla el trabajo con mujeres campesinas nahuas y huastecas en proyectos productivos de orden comunitario; el Fondo Nacional de Empresas en Solidaridad (FONAES) que apoya a la inversión productiva de las organizaciones campesinas enfocadas a la ganadería y producción agrícola; el Programa de Apoyo al Campo (PROCAMPO) y el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE). Estos dos últimos han repercutido en la producción maicera y en la titulación de las tierras.

Plan Estatal de Desarrollo 2003 – 2009 en San Luis Potosí y comunidades indígenas.

En la actual administración del estado se contemplan dentro del Plan Estatal para el Desarrollo Integral de San Luis Potosí seis ejes básicos con sus respectivas áreas de desarrollo. A continuación mencionamos los seis ejes que constituyen el Plan Estatal de Desarrollo:

La atención a los pueblos indígenas de la entidad se contempla de manera específica en el primer Eje nombrado como Desarrollo Humano y Oportunidad Social, de él se desprende el área de atención a las Comunidades Indígenas. En el Eje de Impulso Empresarial se contempla el apoyo técnico y financiero para el impulso agropecuario de productores rurales indígenas o mestizos, y en el Eje de Buen Gobierno y Desarrollo Institucional se destina atención gubernamental al Desarrollo de los Municipios.

Gobierno y Ayuntamiento Municipal

Los pueblos indígenas de San Luis Potosí, ya sea comunidades náhuas, tének o huastecas y pames están organizados en un sistema de gobierno paralelo al de las autoridades municipales. Este sistema de gobierno indígena tiene como órganos máximos de decisión a la asamblea general indígena y al consejo de ancianos.



De acuerdo con el organigrama propuesto por la Ley Orgánica Municipal, en el área de Coordinación de Desarrollo Municipal y en la Dirección de Servicios Municipales se contempla la atención a las poblaciones indígenas del municipio, así como a las propuestas de

desarrollo que estas comunidades planteen al municipio y estas áreas, en su mayoría son atendidas como Comisiones por Regidores designados por la Presidencia Municipal.

| CARGO | FUNCIONES | LEGISLACIÓN | | | |
|--|--|---|---|--|--|
| Presidente Municipal | Ejecutivo de las determinaciones del Ayuntamiento. | Atribuciones que señale la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La Constitución Política del Estado, La Ley Orgánica del Municipio Libre y El Bando de Policía y Buen Gobierno de su Municipio. | | | |
| Síndico | Es el encargado de la defensa de los intereses municipales y de la representación Jurídica del Ayuntamiento | Sus facultades y obligaciones son señaladas por la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí. | | | |
| CARGO | FUNCIONES | LEGISLACIÓN | COMISIONES | | |
| Regidor o Regidores de Mayoría Relativa | Vigilan la correcta prestación de los servicios públicos; así como el adecuado funcionamiento de las diversas ramas de la administración municipal | Las facultades y obligaciones se contemplan en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí | Hacienda Municipal, de Gobernación, de Policía Preventiva y Tránsito y de Servicios Públicos. | | |
| AUTORIDADES AUXILIARES | | | | | |
| CARGO | DURACIÓN | LEGISLACIÓN | OBLIGACIONES | | |
| Delegados | Los Delegados y Subdelegados son nombrados por elección directa y duraran en su cargo por un periodo de tres años. | Sus facultades y obligaciones se encuentran señaladas en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí | | | |
| Subdelegados | | | | | |
| Direcciones de departamentos | | | | | |
| Obras Públicas | Se encarga de cumplir con los programas de obra pública, aprobados por el ayuntamiento. | | | | |
| Oficialía del Registro Civil | Cumple con las disposiciones y procedimientos que determine la Dirección del Registro Civil del Gobierno del Estado. | | | | |
| Policía Municipal | Vigilancia, defensa social y prevención de la comisión de delitos ó faltas al Bando de Policía y Buen Gobierno y Reglamentos vigentes. | | | | |
| Limpieza y Aseo Público | Limpia y aseo público dentro del territorio Municipal. | | | | |
| Tránsito Municipal | Control del tránsito de todo tipo de vehículos, peatones y semovientes en el municipio. | | | | |
| Rastro Municipal | Supervisa el cumplimiento de las normas en el sacrificio de ganado porcino, bovino, caprino, aves y otros destinados a la alimentación urbana | | | | |
| Panteones | Regula el funcionamiento, conservación y operación de los Cementerios que se encuentran dentro del Municipio | | | | |
| Mercados | Supervisa las actividades relativas a la administración, preservación y explotación del servicio público de mercados. | | | | |
| Asuntos Indígenas | Atender o canalizar las demandas o propuestas de las personas y comunidades indígenas de su competencia. | | | | |
| Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal, 2002. | | | | | |

En el orden formal del municipio, las prácticas consuetudinarias de las comunidades indígenas son contempladas en el reconocimiento de las autoridades locales electas en asambleas comunitarias. Estos cargos son identificados como Autoridades Auxiliares, sus mecanismos de elección y el periodo de duración son designados por las mismas asambleas. La figura de la Autoridad Auxiliar en las comunidades huastecas, nahuas o pames, tiene aspectos similares en el periodo de duración del cargo por tres años y el mecanismo de elección directa a través de una asamblea comunitaria.

Aunque el nombre del cargo sea diferente según la comunidad, ya sea como Delegado, Subdelegado o Juez Auxiliar, sus facultades y obligaciones tienen dos aspectos a señalar. El primero de ellos se encuentra señalado en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, y el segundo aspecto radica en las facultades y obligaciones civiles y religiosas que cada una de las comunidades designe a sus autoridades en el ámbito consuetudinario.

| Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, facultades y obligaciones de las Autoridades Auxiliares | |
|---|--|
| I | Ejecutar los acuerdos del Ayuntamiento y los del Presidente Municipal en el área de su respectiva demarcación |
| II | Vigilar y Mantener el orden público de su jurisdicción |
| III | Participar en la formulación de planes y programas municipales |
| IV | Dar curso o trámite a los asuntos o negocios que conozca; |
| V | Promover el establecimiento y conservación de los servicios públicos municipales, y llevar su administración coordinadamente con las estructuras del Ayuntamiento, conforme a lo previsto en la presente ley |
| VI | Hacer el censo de los contribuyentes municipales |
| VII | Actuar como conciliador en los conflictos que se le presenten |
| VIII | Auxiliar a las autoridades federales, estatales y municipales en el desempeño de sus atribuciones |
| IX | Coadyuvar con el Presidente Municipal y la Dirección del Registro Civil, al funcionamiento del Registro Civil, en términos de la ley de la materia |
| X | Las demás que le señalen las leyes y reglamentos municipales |
| Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal, 2002 | |

En algunos municipios se particulariza la atención a los pueblos indígenas por medio de las coordinaciones especializadas en este ramo. Estas áreas de gobierno se coordinan con Delegados, Jueces, Comisariado Ejidal o Comunal y Consejos de Vigilancia para la puesta en práctica de programas gubernamentales y obras públicas.

Dependiendo de los recursos naturales que sean imprescindibles para la vida de los municipios y de las comunidades indígenas, las comisiones de atención municipal pueden llegar a conjuntar estas temáticas de atención y solución de conflictos, ejemplo de ello son la Comisión de Asuntos Indígenas y Ecología en el municipio de Tancanhuitz, la Comisión de Desarrollo Rural y Asuntos Indígenas en los municipios de Ciudad Valles, Tanquián de Escobedo y Rayón, o la Comisión de Agua Potable, Desarrollo Rural y Asuntos Indígenas en el municipio de Ciudad Maíz.

Municipios con poblaciones nahuas

| Municipios con poblaciones nahuas | | | | |
|-----------------------------------|---|---|-------------------|--|
| Municipio | Autoridad Auxiliar | Características | Comisión | Características |
| Matlapa | Delegados municipales | Designados por una Asamblea popular o comunitaria | Asuntos Indígenas | Atender o canalizar las demandas o propuestas de las personas y comunidades indígenas de su competencia. |
| Axtla | Se forma con el Comisariado Ejidal, Juez Auxiliar y Delegado. | Participan en la formulación de planes y programas municipales y son enlace entre la presidencia municipal y la comunidad (ejido) | | |
| Coxcatlán | Consejo de | Están integradas en todas las | | |

| | | | | |
|--|--------------------------------|---|--|--|
| | Vigilancia y Jueces Auxiliares | comunidades y ejidos, se eligen en las asambleas y su duración es de tres años. | | |
|--|--------------------------------|---|--|--|

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal, 2002.

Municipios con poblaciones tének o huastecos

| Municipios con población tének o huasteco | | | | |
|---|--|---|---|--|
| Municipio | Autoridad Auxiliar | Características | Comisión Municipal | Características |
| Tanlajás | Juez Auxiliar (propietario y dos suplentes) | Vigila a su comunidad y vincula con el Ayuntamiento y otras dependencias, Son elegidos cada año, en una asamblea comunitaria, por votación mayoritaria. | Consejo Municipal | Consejo municipal que vigila el ramo 33 y la correcta aplicación del presupuesto en las obras del Ayuntamiento, priorizando la aplicación de la obra a ejecutar en cada comunidad. |
| | Consejero Comunitario (propietario y suplente) | Se formó en el año de 1998 y se elige cada tres años por una asamblea comunitario | | |
| San Antonio | | | Comisión de Hacienda Municipal, Desarrollo Rural y Asuntos Indígenas. | Responsable el primer Regidor |
| Tancanhuitz | Delegados y subdelegados | Tres años de duración, elegido en asamblea | Comisión de Asuntos Indígenas y ecología | Responsable Sexto regidor |
| | Jueces auxiliares y suplentes | Un año de duración, elegido en asamblea | Departamento de Coordinación Social Municipal | Planea y programa las obras que se realizaran en el ejercicio con los recursos del ramo 33, coordinados con el consejo de desarrollo social municipal, el cabildo y el presidente. |
| | Comisariado Ejidal o Comunal | Tres años de duración, elegido en asamblea | | |
| Ciudad Valles | | | Comisión de Desarrollo Rural y asuntos Indígenas | Responsable Quinto Regidor |
| | | | Área de Atención Ciudadana | Atención a los Asuntos Indígenas |
| Tanquián de Escobedo | | | Comisión de Desarrollo Rural y Asuntos Indígenas | Responsable Cuarto Regidor |

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal, 2002.

Municipios con población pame

| Municipios con población pame | | | | |
|-------------------------------|-----------|-----------------|--------------------|-----------------|
| Municipio | Autoridad | Características | Comisión Municipal | Características |

| | | | | |
|--|--------------------|--|--|-----------------|
| | Auxiliar | | | |
| Rayón | Jueces Auxiliares | Tres años de duración, elegidos por una Asamblea comunitaria | Comisión de Desarrollo Rural y Asuntos Indígenas | Segundo Regidor |
| Ciudad Maíz | Delegado Municipal | Tres años de duración, elegidos por una Asamblea comunitaria | Agua Potable, Desarrollo Rural y asuntos Indígenas | Segundo Regidor |
| Tamasopo | Delegado Municipal | Periodo de tres años, electos de manera directa | | |
| Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal, 2002. | | | | |

XI. BIBLIOGRAFÍA

AGNM, Mercedes, vol.22, f.74.

Aguilar Robledo, Miguel.

“Haciendas y condueñazgos en San Luis Potosí” en *Nuevos aportes al conocimiento de la Huasteca*, coordinador Jesús Ruvalcaba Mercado , México, CIESAS-CIHSLP-CFEMyCA-IPN-UACH-INI, 1998.

Albores Beatriz y Johanna Broda, eds.

Graniceros, cosmovisión y meteorología indígenas de Mesoamérica, Colegio Mexiquense-UNAM, Toluca, 1997.

Ariel de Vidas, Anath.

El trueno ya no vive aquí. Representación de la marginalidad y construcción de la identidad tének, Colección Huasteca, primera edición, México, CIESAS: COLSAN: CEMCA: IRD, 2003.

Ávila, Agustín, Brigitte, Bartha y Cervantes, Alma.

“Huastecos de San Luis Potosí”, en *Etnografía Contemporánea de los Pueblos Indios de México. Región Oriental*, México, INI - SEDESOL, 1995.

Bazan, Jan.

Cinco haciendas mexicanas: tres siglos de vida rural en San Luis Potosí, 1600-1910, Nueva Serie 20, tercera edición México. Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, 1995.

Carrasco, Pedro.

Estructura político-territorial del imperio Tenochca. México; Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México-Fideicomiso para la Historia de las Américas, 1996.

Cedeño Gilardi, Heidi

La rebelión de Juan Santiago en la Huasteca Potosina (1879-1881). Antecedentes y causas. en *La Huasteca ayer y hoy*, Colección Huasteca, Disco compacto número 1; México, CIESAS : CECAH : COLSAN México, 2002.

Códice Mendocino

En *Antigüedades de México*, Vol. I, México; Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1964.

- Chance, John K.
La conquista de la sierra Española e indígena de Oaxaca en la época de La Colonia. México; Instituto Oaxaqueño de las Culturas-Fondo Estatal para la Cultura y las Artes-CIESAS, 1998.
- Chemin Bässler, Heidi.
Los pames septentrionales de San Luis Potosí. Serie de Investigaciones Sociales, Colección Número 13; Instituto Nacional Indigenista, 1984.
- De Gortari, Ludka y Jesús Ruvalcaba Mercado, comp.
La Huasteca, vida y milagros. Cuadernos de ka Casa Chata 173. México, CIESAS-SEP, 1990.
- Del Hoyo, Eugenio.
Historia del Nuevo Reino de León (1577-1723). México, Editorial Libros de México, 1979.
- Díaz del Castillo, Bernal.
Historia verdadera de la conquista de la Nueva España. Colección “Sepan Cuántos...” número cinco. México, Editorial Porrúa, 1966.
- Gallardo Arias, Patricia.
“Medicina tradicional y brujería entre los tének de la Huasteca potosina, ENAH”, en *La Huasteca ayer y hoy*, Colección Huasteca, Disco compacto número 1; México, CIESAS: CECAH: COLSAN, 2002.
- García Martínez, Bernardo.
Los Pueblos de la sierra. El poder y el espacio entre los indios del norte de Puebla hasta 1700. México, El Colegio de México, 1987.
- Gerhard, Peter.
Geografía Histórica de la Nueva España. México, Universidad Nacional de México, 1986.
- Gibson, Charles.
Los aztecas bajo el dominio español 1519-1810. Decimotercera edición en español. México, Siglo XXI, 1996.
- Hernández Azuara, César.
Huapango. El son huasteco y sus instrumentos en los siglos XIX y XX. Colección Huasteca, primera edición. CIESAS, COLSAN, Programa de Desarrollo Cultural de la Huasteca, 2003.
- Hernández Ferrer, Marcela.
Ofrendas a Dipak. Ritos agrícolas entre los tének de San Luis Potosí, en *La Huasteca ayer y hoy*, Colección Huasteca, Disco compacto número 1; México, CIESAS: CECAH: COLSAN, 2002.
- Herrera Casasus, María Luisa
Presencia y esclavitud del negro en la Huasteca. México, Editorial Miguel Ángel Porrúa, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, 1989.

INEGI

Censo General de Población y Vivienda 1970, 1990, 1995, 2000.

Anuario Estadístico del Estado de San Luis Potosí. 1997, 1998, 1999.

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, gobierno del Estado de San Luis Potosí.

Jiménez Moreno, Wigberto.

“La colonización y evangelización de Guanajuato en el siglo XVI”, *Cuadernos Americanos*, Núm. 2, 1944.

Monsivaís, R.

La huasteca potosina. Apud Montejano, 1967.

Montaño, Oscar

“La presencia del pueblo”, en *Pensamiento Político de México, Tomo II Entre lo Nuevo y lo Viejo*. México, Editorial Nuestro Tiempo, 1987.

Naval L, E. Fernando.

1995 “Los Pames de San Luis Potosí”, en *Etnografía Contemporánea de los Pueblos Indios de México. Región Oriental*. México, INI - SEDESOL, 1995.

Ochoa, Lorenzo.

Huastecos y totonacos, una antología histórico-cultural. México, CNCA, 1989.

Pérez Zevallos, Juan Manuel.

2000a *Los pueblos indios de la Huasteca (s. XVI-XVIII)* ms.

2000b *Visita de Gómez Nieto a la Huasteca (1532-1533)* ms.

Piña Chan, Román.

Una visión del México Prehispánico. México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 1994.

Ramírez Díaz, Filiberto.

La Organización Territorial del Señorío de Oxitipa. Siglo XVI, en *La Huasteca ayer y hoy*, Colección Huasteca, Disco compacto número 1; México, CIESAS : CECAH : COLSAN, 2002.

Reina A., Leticia.

Las Rebeliones Campesinas en México (1819-1906). México, Editorial Siglo XXI, 1998.

Romero Galván,

“Los dominios de la Triple Alianza”, en Manzanilla y Leonardo López L., *Atlas Histórico de Mesoamérica*, México, Larousse, 1993, páginas 159-162.

Ruvalcaba Mercado, Jesús y Pérez Zevallos, Juan Manuel.

La Huasteca en los albores del tercer milenio. Textos, temas y problemas. México, CIESAS-CIHSLP-CEMCA-IPN-UACH-INI, 1996.

Semo, Enrique

Historia de la cuestión agraria mexicana, en *El siglo de la hacienda 1800-1900*, Tomo I. México; Editorial Siglo XXI, 1988.

Torquemada, Fr. Juan de.

Monarquía Indiana 1615. Cuarta Edición, Tercer volumen. México, Editorial Porrúa. 1969.

Velázquez Rodríguez, Primo Feliciano.

Historia de San Luis Potosí. México, Archivo Histórico de San Luis Potosí, 1946.

Villa de Mebius, Rosa Helia

San Luis Potosí. Una historia compartida. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1988.

Zorita, Alonso de

Los señores de la Nueva España. Biblioteca del Estudiante Universitario número 32. México, Coordinación de Humanidades, UNAM, 1963.

Páginas consultadas en La Internet

http://www.sanluispotosi.gob.mx/enciclopedia_mpal/municipios/24026a.htm

http://ambiental.uaslp.mx/productos/pduslp/21_regio.htm

www.laneta.apc.org/rcl/organinteg/otomi.html

http://www.ini.gob.mx/ini/dele_slp.html

www.redindigena.net/cocihp

http://www.ini.gob.mx/iii/or_mexico6.html